

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1131° - 794° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, Partido Bonaerense del mismo nombre, a los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, reunidos los Señores Concejales: Tomás del Valle y Rosana Cabarcos, del Bloque Alianza La Libertad Avanza; Casiano Gutiérrez, Soraya Barandiarán Amestoy, Romina Rozas, Juan Pablo Fuertes y Santiago Sola, del Bloque UCR; Mercedes Gagna, Manuela Alonso, Gustavo Brusa, Ana María Balda y Luis Amuchastegui, del Bloque Fuerza Patria.- **DEL VALLE:** "Siendo la hora 13.51, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta Sesión Ordinaria N° 794. Invito al Concejal Gustavo Brusa a izar el Pabellón Nacional".- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1130° – 793° Sesión Ordinaria.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Se omitió la votación del acta".- **DEL VALLE:** "Perdón. Está a consideración el punto 1.1... Aprobada por unanimidad. Ahora sí pasamos a la correspondencia".- **DE LA ESCUELA ESPECIAL N° 501:** "De nuestra mayor consideración. Por medio de la presente, nos dirigimos a usted y demás Concejales a fin de solicitar autorización para realizar el corte de calle Luis Acosta García, entre Avenida Santagada y Calle San Martín, el día 16 de septiembre, en el horario comprendido entre las 12.30 y las 14.30 horas. La solicitud se fundamenta en la realización de una actividad en el marco de la jornada por el Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios, que contará con la participación de los Centros de Estudiantes de las escuelas secundarias del Distrito de Coronel Dorrego. En este contexto, se llevará a cabo el descubrimiento de un mural colectivo que estudiantes y docentes vienen construyendo como parte de una propuesta institucional desarrollada en el marco de los 50 años del último golpe de Estado cívico-militar en la Argentina. Esta producción artística constituye una oportunidad para recuperar y poner en valor la memoria colectiva, reflexionar sobre nuestra historia reciente y reafirmar el compromiso de las nuevas generaciones con la democracia, la participación y la defensa de los derechos humanos. Consideramos que la posibilidad de realizar el descubrimiento del mural en un espacio público y con la participación de estudiantes de distintas instituciones educativas permitirá hacer visible ante toda la comunidad el trabajo realizado y fortalecer los espacios de participación democrática, promoviendo el encuentro, la construcción colectiva y el ejercicio de una ciudadanía democrática. Por tal motivo, solicitamos al Honorable Concejo Deliberante tenga a bien autorizar el corte temporal de las calles mencionadas a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y las condiciones necesarias para el cuidado y la seguridad de todos los participantes. Sin otro particular, y a gradeciendo desde ya la consideración, saludamos a ustedes atentamente. Firma: Lic. Patricia V. Luna Directora EEE. N° 501".- **DEL VALLE:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente".- **DE INSPECCION DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA y JEFATURA DISTRITAL:** "De nuestra mayor consideración nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar el espacio público del Parque Centenario en la localidad de Oriente el día martes 6 de octubre, para el desarrollo de la Jornada educativa artística enmarcada en el proyecto de Semana de las Artes 2026, a cargo de la Inspección de Educación Artística, equipos directivos y docentes de artística en el horario de 13 a 15 hs. La Semana de las Artes, estipulada por el Calendario Escolar 2026 DGCyE, tiene como objetivo la realización de prácticas artísticas pedagógicas como instancias de participación de las instituciones, promoviendo la circulación y el intercambio de las producciones entre las y los estudiantes y entre estudiantes, docentes y comunidad. El encuentro contará de audiciones musicales interpretadas por las y los estudiantes y la intervención plástica de siluetas, en articulación entre los tres niveles educativos de ambas gestiones. Asimismo, solicitamos el permiso para plantar un árbol. Por lo antes expuesto solicitamos que este Concejo considere nuestro petitorio, interpretándolo como un momento de expresión, recuperación y revalorización de nuestro acervo artístico-cultural entre nuestras y nuestros estudiantes y la comunidad en general. Resulta necesario considerar acciones de mantenimiento previo del espacio público, con el fin de garantizar el cuidado de quienes transitamos, niños, jóvenes, docentes y



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

comunidad en general. Sin más y a la espera de una favorable respuesta, saludamos muy atentamente. Firma: Mirna Rodríguez, Inspectora Jefe Distrital; Valeria Kittler IE Artística Región 21”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente”.- **DE CENTROS DE ESTUDIANTES:** “Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Cuerpo Deliberativo que preside, en carácter de organizadores del encuentro anual distrital de Centros de Estudiantes y en representación de los Centros de Estudiantes del Instituto Secundario Maestro Lequerica, de la Escuela de Educación Secundaria N° 2 y de la Escuela de Educación Especial N° 501 de nuestra ciudad. El motivo de la presente es solicitar formalmente la autorización para la utilización del espacio público denominado Parque de la Democracia, focalizando específicamente en el sector del playón y la Plaza de los Estudiantes, con el propósito de llevar adelante el encuentro recreativo, reflexivo e institucional anual de los centros de estudiantes de todo nuestro distrito. Dicho evento tiene como finalidad fomentar los lazos de convivencia, la integración, la participación democrática y el compañerismo entre los jóvenes estudiantes de nuestra localidad. Las actividades planificadas se desarrollarán el día 16/09/2026 en el horario de 8 a 12.30 hs. Nos comprometemos formalmente, como representantes estudiantiles, a velar por el cuidado integral de las instalaciones, el mobiliario urbano y la limpieza del espacio público durante y al finalizar la jornada, garantizando la restitución del predio en óptimas condiciones. Agradeciendo desde ya su buena predisposición para con las iniciativas de la juventud estudiantil dorreguense, quedamos a su entera disposición para coordinar los detalles necesarios. Sin otro particular, lo saludamos con nuestra más distinguida consideración. Firman representantes de los Centros de Estudiantes”.- **DEL VALLE:** “Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria enviar este pedido al Departamento Ejecutivo. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 14, promulgación de las Ordenanzas N° 4846, 4847, y 4848/2026.- Se toma conocimiento.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Solamente para poder adelantar el punto 5.4.1., ya que se encuentra en la Sala del Concejo el reconocimiento para la firma Casa Larrouy”.- **DEL VALLE:** “5.4.1. dijo?.. Bien. Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.4.1.-** Expte. N° 0171/26-HCD.: Proyecto de Resolución felicitando a Casa Larrouy e Hijos S. R. L. por el 110° Aniversario de su creación.- Cabarcos da lectura al Proyecto.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Bueno, a través de este proyecto queremos felicitar los 110 años de trayectoria de esta empresa familiar. Es parte de nuestra historia, es parte de nuestra localidad, nada, yo recuerdo cuando era chica ir con mi abuela a Casa Larrouy, que en esa época se iba al pueblo y recuerdo a los abuelos de Carolina estar impecables, inmaculados, con sus trajes atendiendo el negocio familiar, tengo muy nítidos esos recuerdos. Solamente, bueno, felicitarlos, por el trabajo, por el esfuerzo, y creemos que ese negocio, tan de nuestra localidad, merece un reconocimiento. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Simplemente para acompañar esta felicitación desde el Bloque de Fuerza Patria. Compartimos cada uno de los considerandos de este proyecto. Sinceramente nos hizo emocionar la Concejal Cabarcos cuando mencionó la historia con su abuela, porque es real, creo que todos los que acá tenemos unos cuantos años, recordamos desde toda nuestra vida haber ido a Casa Larrouy. Sinceramente felicitar a toda esta familia, hoy acá nos acompaña Marta, nos acompaña Zulma, nos acompaña Carolina, quien ha tomado la posta en este momento, no sé Agustina, si a futuro tomará las riendas, y bueno, Agustín ni se te ocurra... Bueno, y alguien, que estoy segura que está hoy acá y que nos está acompañando, Celita, en ese momento, tengo el recuerdo de todo lo que hacía por ese negocio. Sinceramente 110 años mantenerse en la actividad comercial no es un detalle menor, mantenerse en las diferentes crisis económicas que ha atravesado nuestro país, a los distintos embates, adaptarse a los distintos momentos comerciales no es nada sencillo, así que realmente hay que felicitarlos por seguir creyendo y apostando al comercio local. Cuando uno piensa en un presente para y por toda la vida, el lugar que a uno se le viene a la mente para ir a buscarlo es Casa Larrouy. Mis pulseras que más de una vez me retan porque hacen ruido cuando

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

hablo, es de Casa Larrouy, no les voy a decir desde cuándo porque si no van a empezar a sacar cuentas; pero esperemos que siga siendo así por muchos años más, que cuando uno necesite un presente, lo primero que se le venga a la mente, es ir a buscarlo a Casa Larrouy. Felicitamos nuevamente. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Simplemente para desde este Bloque sumarnos a este reconocimiento, felicitar a la familia Larrouy. 110 años realmente es un hecho impresionante, más sabiendo que los desafíos se presentan día a día y que seguramente han tenido momentos que han sido más difíciles y más ingratos, pero siempre han dado el paso al día siguiente. 110 años son más de 40.000 días, más de 40.000 esfuerzos, es algo para valorar, para reconocer, para instar a que siga continuando y para que sea un ejemplo para todos los comercios locales, de familias, que logran después ser lugar de muchas anécdotas, de referencia, de indicaciones, que forman parte de la vida de la familia que está detrás, pero también del pueblo, así que queríamos sumarnos también a este reconocimiento y nuestra postura de acompañamiento. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invitamos a los integrantes de la firma Casa Larrouy si se quieren acercara recibir este Proyecto de Resolución ya aprobado. Invito a los tres Presidentes de Bloque a acercarse para hacer entrega”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0137/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando al Depto. Ejecutivo a suscribir convenio con CETAC.- Amuchastegui da lectura al proyecto.- **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Bueno Señor Presidente, este es un proyecto que teníamos en comisiones, entró como un Proyecto de Resolución intentando motivar al Ejecutivo a llevar a cabo una gestión con la Cámara de Transporte de la ciudad de Bahía Blanca, para poder lograr en nuestro Distrito tener los cursos obligatorios que necesitan los transportistas de nuestro Distrito para poder sacar el carnet profesional, como lo conoceríamos tradicionalmente. Empezamos a trabajarlo en comisiones, llegamos a un punto donde pudimos tener visitas de la CETAC regional sur, pudimos observar los espacios y creo que hemos avanzado a tal punto para poder otorgar directamente una Ordenanza y poder darle una autorización al Departamento Ejecutivo para que esto deje de dilatarse y se pueda ejecutar de una buena manera. Quiero agradecer y estoy feliz porque este proyecto haya salido y haya recibido el acompañamiento de los diferentes Bloques, sé que hemos trabajado bastante en comisiones para que esto pueda salir, y creo que es un gran avance para que facilitemos de una vez por todas lo administrativo hacia los trabajadores del transporte. Una sola cosa más para decir, no mucho más, yo creo que todo está dicho en esta Ordenanza, a partir de este momento que hemos concretado, tendremos que seguir trabajando y pensando que no solamente deberíamos de quedarnos tranquilos con poder tener el curso en Coronel Dorrego, sino que seguir trabajando, gestionando y lograr a futuro que se pueda hacer el carnet completo en nuestra ciudad y facilitarle también ese trámite a todos y todas los dorreguenses que necesitan hacer el carnet profesional. Muchas gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, simplemente para expresar el acompañamiento de este Bloque con la iniciativa, como lo hicimos en su momento, hablamos de un pase a comisiones para conocer en detalle cual sería la propuesta concreta y hemos tenido la posibilidad de conversarla con las personas que vinieron representando a CETAC, bueno, cabe mencionar que estábamos presentes los tres Bloque el día que llegaron, no salimos en la foto de la presa pero estábamos con el Bloque de La Libertad Avanza también, y realmente hemos logrado un buen vínculo, hemos logrado que esto se lleve a cabo sin que el Municipio tenga que realizar ningún tipo de erogación presupuestaria, y este es un claro ejemplo de lo que veníamos planteando desde un inicio, de la articulación público privada, y con las instituciones de parte del Municipio, así que me parecía que era algo a resaltar, era algo también para plantear del beneficio de estos trabajos concretos cuando todos intervenimos; así que en buena hora que hoy lo estemos aprobando, esperamos verlo en práctica pronto. Se va a llevar a cabo por lo que entendimos, dentro de las instalaciones del Centro Universitario, es un lugar super adecuado para esta clase que van a dar para el curso,

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

así que, bueno, vamos a acompañar la iniciativa”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “También desde este Bloque, le respondo al Concejal Gutiérrez, se tenía decir y se dijo, estábamos en la foto, nos reunimos con CETAC, con los miembros de CETAC, y es muy útil este proyecto porque le soluciona, no sé si la vida, pero le soluciona grandes problemas a los transportistas; que se pueda realizar acá, como dijo el Concejal Amuchastegui, es una muy buena iniciativa, le ahorra costos al transportista, tiempo, le mejora un poquito más la calidad del viaje para ir a realizar los cursos. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0077/26 – HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo no ha lugar a solicitud de CIIE.- Gutiérrez da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bueno, Señor Presidente, éste Decreto que se plantea en minoría desde la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento busca darle una respuesta a una institución que nos ha enviado un pedido concreto y que aún no le habíamos contestado. Intentamos realizar este dictamen basado en lo que veníamos hablando en comisiones, bueno, luego nos encontramos con el no acompañamiento del mismo, pero realmente asumimos la responsabilidad de dar una respuesta, aunque no sea grata, de que no es un lugar adecuado para realizar ningún tipo de actividad donde transcurran personas, ya que tenemos el informe técnico que nos asegura que no es viable habitarlo y que hay posibles desprendimientos de mampostería, lo cual configura un peligro; es por eso que nos parecía importante dar una respuesta concreta, pero no sólo para dar un no, sino para abrir la puerta a que analicen un nuevo lugar donde podamos realmente verificar las condiciones y acompañarlos, desde ya, y esto es un visión personal, estoy de acuerdo con las actividades que lleva a cabo la biblioteca, y creo que es un aporte a la comunidad, su trabajo, y trata de dar una lucha que hoy no es sencilla, que es volver a los libros, y en eso estamos dispuestos a acompañar. En este caso nos basamos solamente en el informe técnico de Obras Públicas y en priorizar la seguridad, por eso es que creíamos importante dar una respuesta concreta. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Solamente para decir que nosotros, desde este Bloque vamos a acompañar el dictamen de minoría, pero dejar en claro que no estamos en contra de la institución, estamos de acuerdo con lo que están haciendo, nos parece una excelente idea, es como dijo el Concejal Gutiérrez, están intentando llevar otra vez los libros, que se acerquen los libros a los chicos, los chicos a los libros; solamente la negativa es por la parte edilicia, consideramos que esa esquina hoy no está apta, no es un edificio apto para que se realice esa actividad, más que nada por seguridad. Primeramente habría que poner en condiciones el lugar, y ahí sí estaría muy lindo que vuelva a funcionar, porque tenía color esa esquina, con las plantas, había movimiento en esa esquina, resumiendo, pero quiero dejar en claro que no es en contra de la institución, porque después los medios toman palabras o sacan de contexto frases que uno no dice. Gracias Señor Presidente”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DELVALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Sí, para manifestar desde este Bloque que nosotros no vamos a acompañar el dictamen de minoría, este Proyecto de Decreto, por diferentes motivos. Como se menciona en los considerandos, con fecha 20 de Mayo el Departamento Ejecutivo envía en respuesta a una Minuta de Comunicación el estado del edificio de la esquina por el cual el CIIE solicita el uso del espacio. Con posterioridad nosotros presentamos una Minuta de Comunicación que emana de este Cuerpo en su conjunto, por el cual solicitamos que nos informen qué arreglos o qué es lo que tienen previsto hacer con relación a esa esquina; entre ellos, que tengo acá la Minuta, tiempo previsto para la eventual concesión de un nuevo permiso de uso de dicho espacio, hasta el momento esta Minuta no ha sido respondida; no sabemos si tiene previsto el Departamento Ejecutivo realizar reparaciones y en ese caso los costos, no hay una evaluación. Por otro lado, no podemos entender, y esto yo ya lo adelanté en reunión de comisiones, lo que voy a decir ahora no es nada nuevo, yo no puedo creer que la esquina perteneciente a nuestro municipio que es un espacio público, que pertenece al Municipio, esté en las condiciones en que se encuentra. Pleno centro de nuestra ciudad y es la carta de presentación que tenemos. Yo, esto es personal, es la capital de la desidia, es la muestra de la desidia que se presenta en nuestro, no sé si Distrito, en nuestra localidad. Tenemos Fiesta

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

de las Llanuras en unos días, va a venir gente de otras localidades y eso es lo que le vamos a mostrar. ¿Existe riesgo realmente? ¿existe peligro para la seguridad de las personas? Porque si es así, ese espacio está abierto y estamos poniendo en riesgo todos los vecinos, porque no vemos que exista ningún tipo de acción por parte del Estado Municipal para mínimamente si existe riesgo impedir el paso de la ciudadanía por ese lugar. Otra cosa que es bastante contradictoria, nosotros desde el Ente de la Vivienda damos créditos para que las personas refaccionen sus viviendas y nosotros, el Estado Municipal no posee dinero para refaccionar un inmueble propio, ni siquiera sabemos los costos que eso demanda. Por ese motivo nosotros no vamos a acompañar porque directamente desconocemos qué es lo que piensa hacer el Estado Municipal con ese lugar, qué trabajo, qué costos. Y que por supuesto si el CIIE en este ínterin entre que el Estado Municipal nos responde la Minuta de Comunicación llegara a surgir algún otro espacio lo puede solicitar, pero mientras tanto queremos saber qué es lo que tiene pensado hacer con esa esquina de nuestra ciudad. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Realmente yo no sé si usted está prestando atención al debate, pero llámela a cuestión, porque estamos tratando un sólo tema y terminamos hablando seis temas en paralelo. Acá nosotros lo que hacemos hincapié es en la responsabilidad que tenemos como Concejales con las Instituciones que se comunican con un pedido concreto, 22 de abril ingresa una nota del CIIE luego de que haya un Proyecto que se estuvo tratando y solicita la renovación del uso del espacio público. Punto, ahí termina la cuestión, nosotros empezamos a analizarlo, tenemos un informe técnico que creo que las subjetividades partidarias no pueden afectar el informe técnico en donde dice que hay posibilidades de desprendimiento. Lo que configura un peligro real, concreto, lo que hace que haya un cerramiento, que haya un cerramiento y está, no se puede ignorar, en la esquina. Ahora qué estamos debatiendo ahora, tenemos que darle una respuesta a la Institución, ese pedido concreto que nos dan en ese lugar a menos que queramos asegurar que haya algún accidente, no lo podemos acompañar. Entonces démosle una respuesta, invitémoslos a encontrar otro lugar adecuado para que ellos también continúen con su actividad porque en el mientras tanto, mientras hacemos el juego de la política chiquita pasan los meses y las Instituciones van perdiendo fuerza y acá hay que apoyarlas y creo que apoyarlas es diciéndoles las cosas como son, no prometiéndoles cosas que no se pueden concretar ni vendiéndoles espejitos de colores, diciéndoles las cosas como son, ese lugar hoy no es apto. No es grata la respuesta pero se la tenemos que decir, es nuestra responsabilidad decir lo qué pasa con los datos y no meterle ningún tipo de subjetividad al asunto. No se puede ese lugar, bueno definámoslo, démosle la respuesta concreta así la Institución también puede buscar otro lugar y puede continuar con esta tarea que es muy, muy importante para nuestra comunidad. Nada más Señor Presidente”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DELVALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “El pedido es concreto y nuestra respuesta también es concreta porque la respuesta que se le da al CIIE es que no se le puede otorgar ese espacio por cuestiones de seguridad y el espacio está abierto, yo hoy pase por ahí, hoy pase por ese lugar, no está cerrado. Entonces riesgo no existiría quiero entender, si existiera riesgo estaría cerrado para que evidentemente nadie pueda pasar por ahí. Entonces el pedido en sí es concreto, la respuesta que se le pretende dar a través de este Dictamen también es concreta, que existiría riesgo pero no es lo que se ve en la esquina lo que está sucediendo. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, qué bueno que haya quedado aclarado que nuestra respuesta es concreta, la alocución de la oposición no es concreta. Se nombró actividades del Ente de la Vivienda que todos los Concejales integramos con un representante de cada Bloque y donde se define qué se hacen con esos fondos, se cuestiona eso, se cuestionó el estado de un inmueble municipal, se cuestionaron montón de cosas pero acá volvemos a lo mismo, una pregunta concreta con una solicitud, una respuesta concreta y eso es lo que tratamos de plasmar en este Dictamen. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. Para reafirmar la postura de nuestro Bloque y para reafirmar las palabras de la Concejal Balda. Nuestro Bloque sostiene para ser más concisa si

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

quieren, que no podemos dar una respuesta todavía al CIIE porque todavía no tenemos una respuesta del último pedido de informe que nosotros solicitamos donde una de las cuestiones más importantes era cuánto tiempo iba a demorar esa obra y qué obra se iba a hacer. Porque quizás si es una obra que tarda uno o dos meses esta Institución puede esperar y retomar sus actividades en dicho lugar o si es una obra que va a llevar más tiempo bueno ahí sí podemos pensar en un nuevo espacio que seguramente conociendo la naturaleza de esta Institución ya están pensando en nuevas alternativas. Pero nuestra postura no es ni política, ni un capricho, simplemente nuestro Bloque se quedó esperando la respuesta del último pedido de informe donde se preguntaba qué obra se iba realizar, cuánto tiempo iba a demorar, qué costo tenemos. Sinceramente desde nuestro espacio hoy en día no sabemos si se puede o no se puede dar o autorizar el uso de ese espacio. Nada más Señor Presidente, gracias”.- **DEL VALLE:** “Habiendo diferentes posturas se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quiénes voten por la aprobación de este Proyecto de Decreto disponiendo no ha lugar: Siete votos. Cinco del Bloque UCR y dos del Bloque Libertad Avanza. Sírvanse levantar la mano por el rechazo de este Proyecto de Decreto: Cinco votos del Bloque Fuerza Patria. Quedando como resultado de la votación siete votos por la aprobación y cinco votos por el rechazo, quedando aprobado este Proyecto”.- **4.2. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0110/26 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo crear “Régimen de Guardias Pasivas Administrativas para Servicio de Sepelios”.- La Concejal Gagna da lectura al Proyecto de Resolución.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Señor Presidente, este es un dictamen de minoría pero sabemos favorablemente por Labor Parlamentaria que va a ser acompañado por el resto de los Bloques, lo cual lo vemos muy positivo. Se trabajó en comisiones, tuvimos una reunión con el Secretario de Servicios, después íbamos a tener otra reunión que después no se pudo llevar a cabo. Desde este Bloque, ante por ahí la demora presentamos una nota escrita pidiendo más que nada la parte que nos faltaba confirmar es, y quizás la más complicada, la parte administrativa, porque desde el cementerio nos informaron que ya la guardia pasiva existe, la del personal del cementerio, perdón, entonces es que decidimos dictaminar, porque consideramos que como se explicó el día que presentamos este proyecto, es un tema muy sensible, muy doloroso. Entendemos que tiene su lado formal y su lado legal que hay que considerarlo, consideramos que es un Proyecto de Resolución que el Ejecutivo va a buscar la forma de su mejor implementación, de que la forma sea la más viable y sobre todo cubrir de todo posible conflicto legal que le puede llegar a traer al Municipio, y también, es esto lo aclaro, la guardia pasiva del sepelio no significa la inmediatez, uno entiendo que cuando suceden estos hecho hay pasos administrativos y tiempos que hay que cumplir y esperar, hay tiempos que son quizás la esperable, lo natural y otra cosa es tener que esperar que transcurra todo el fin de semana para que uno pueda despedir a su familiar; esto creo que lo comprendieron los tres Bloques y por eso hoy sale el acompañamiento y creo que dentro de unos segundos va a estar siendo aprobada esta Resolución. Agradezco su tratamiento y en la forma en que se lo consideró. Ya, bueno, lo fui diciendo en la alocución, entendemos que quizás no sea sencillo, que no sea de hoy para mañana, pero esperemos que esta guardia administrativa de sepelios, pronto sea una realidad. Gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, justamente por todo lo que ha mencionado la Concejal Gagna, es la salida de comisiones de un dictamen de minoría. La verdad que lo hemos trabajado con mucha seriedad al Proyecto de Resolución presentado por la Concejal, entendemos que es un tema demasiado sensible, que las situaciones por las que atraviesan los familiares, los allegados y los amigos de una persona que fallece, son de mucha sensibilidad, pero también entendemos que nosotros tenemos que hacer todo lo que hacemos sentados en estas bancas y todo lo que hacemos en nuestra labor legislativa con la mayor de las responsabilidades, y también los proyectos que aprobemos los tenemos que trasladar al Departamento Ejecutivo, todo lo que pueda hacer... (se corta el audio)... bueno, ese es el motivo por el cual nosotros seguíamos trabajándolo en comisiones, el Bloque autor del proyecto decide dictaminar y nosotros estamos de acuerdo con el espíritu del proyecto, por eso en Labor Parlamentaria nuestro

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

Presidente de Bloque comunica que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución y también entender que vamos a tener que ser prudentes y esperar también cuando es el momento propicio y de qué manera el Departamento Ejecutivo va a poder tomar esta resolución para poder finalmente llevarla adelante. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0157/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando extensión de red de agua y cloacas – Calle Scarvaglionni (ambas veredas) e/ Aranda y Randazzo.- Sola da lectura al dictamen.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:** **4.3.1.-** Expte. N° 0172/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al D.E. proceda a restaurar y poner en condiciones de habitabilidad estación de trenes de la ciudad cabecera.- Gagna da lectura al dictamen.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Señor Presidente, este también fue un dictamen de minoría, debido al plazo que tiene este expediente en comisiones, que ya estaba pronto a vencerse; desde este Bloque también enviamos una nota por escrito a Legales, porque es cierto, al día de hoy hay información que quizás nos falta para dictaminar, como por ejemplo los convenios que hay sobre dicho lugar o establecimiento, pero sinceramente nos cansamos de esperar una respuesta, y entendemos que es un proyecto muy ambicioso, entendemos que es un proyecto muy oneroso, pero creo que tenemos que ponerlo en agenda y planificarlo para poder empezar en algún momento a restaurar y poner en condiciones la vieja estación del ferrocarril de nuestra ciudad cabecera, que como menciono en los considerandos, está bajo Ordenanza nombrada como Patrimonio Histórico y al día de hoy todos sabemos el estado lamentable que tiene, no se lo ha preservado, y sinceramente creemos que es un desperdicio además de una perdida cultural y una pérdida histórica, de parte de nuestra historia, y si hacemos un recorrido mental por las distintas estaciones de nuestro distrito, hay muchas, como por ejemplo la de El Perdido, Oriente, Faro, que están en muy buenas condiciones, donde se desarrollan diferentes actividades, donde se pueden realizar diferentes encuentros, y es una lástima sinceramente que la nuestra, la de la ciudad cabecera, no esté en igual condición. Se le suma, que por eso lo menciono en un considerando, que en ese lugar vivió Roberto Juarroz, el año pasado que se cumplieron los cien años de su nacimiento, se hicieron diferentes actividades alrededor de la figura de este autor, escritor, que vivió en nuestra localidad y vivió en la estación de trenes, por eso en su momento originariamente cuando habíamos pensado el proyecto el centro cultural llevaba su nombre que después lo omitimos porque ya hay una sala en el Centro Cultural que lleva el nombre de este autor, por eso lo sacamos del segundo considerando; pero hago mención porque quizás los dorreguenses no hemos tomado dimensión de la figura de este escritor. Hace un mes, dos meses atrás, cuando tuvimos el operativo oftalmológico, vino gente del gran Buenos Aires y cuando terminó el operativo, a manera de ser amables, los llevamos a recorrer el distrito y les mostramos las distintas partes de nuestra ciudad, lo cual consideramos una hermosa ciudad, y cuando uno de los integrantes del operativo se enteró que Juarroz había vivido en Dorrego, nos pidió ir a conocer a donde había vivido el autor, entonces lo llevamos a la Estación de Trenes y vio el lugar, esto lo hago mención, no me quiero ir por las ramas, pero para que por ahí dimensionemos que fue una persona realmente importante en el ámbito cultural y que esto sería un foco muy importante de turismo, o sea, yo entiendo que en el estado en que está la Estación de Trenes hay que hacer una inversión inmensa, lo entiendo, pero a futuro, si lo pensamos y lo programamos puede ser un foco turístico muy importante que se sume a nuestro Distrito. También entiendo que hay que primero solucionar la cuestión de la gente ahí en la Estación, lo comprendemos perfectamente, y también sabemos que seguramente va a ser necesario gestiones provinciales y por qué no nacionales, para ver si hay algún tipo de crédito o a la inversión en cultura, en el ámbito de cultura. O sea, sé que es ambicioso, pero creo que tenemos que darnos la posibilidad de pensarlo y de empezar a trabajar para que sea posible. Uno conoce otros distritos, además de las estaciones que recién mencioné, como por ejemplo Tres Arroyos, como por ejemplo Benito Juárez, que realmente las Estaciones están en un estado hermoso de conservación donde ahí funcionan Centros Culturales, donde ahí funcionan Institutos Educativos, donde se realizan convenciones, o sea, creo que sería un hermoso

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

lugar a recuperar y por supuesto que agregaría valor a lo que es el barrio del Ferrocarril. Bueno, ahora dentro de un minuto vamos a someterlo a votación, reitero, sabemos que es un proyecto muy ambicioso pero creemos que en algún momento tenemos que darle solución al estado en que se encuentra la Estación de Trenes. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente para reafirmar desde este Bloque, que acompañamos este proyecto. Comparto totalmente toda la alocución de la Concejal Gagna, que hay que ponerlo en valor, es una estación de tren que tiene mucha cultura. El tema es complicado porque sabemos que hay familias viviendo ahí, sabemos que la concesión del lugar, hay que averiguar si pertenece a Provincia, si pertenece a Nación, que tipos de convenios hay, pero la idea de esto, el espíritu de este Proyecto de Resolución, creemos desde este Bloque, es dar el puntapié inicial, comenzar de a poquito a tratar de solucionar este tema y a tratar de poner en valor las estaciones del ferrocarril; también creo que tenemos una en Calvo, que también habría que reverla a esa, en San Román está muy linda. Bueno, es patrimonio nuestro, es cultura nuestra y le daría también turísticamente, como dijo la Concejal Gagna, una impronta a Coronel Dorrego. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Muchas gracias. Aprovecho a comprometerla públicamente entonces a la Concejal Cabarcos a que solicite los fondos a Nación, que es quien tiene los ferrocarriles a cargo, los debería tener en mantenimiento; y queríamos expresar nuestra postura de por qué no vamos a acompañar este Proyecto. Si bien como lo dijo la Concejal preopinante, la idea de la Resolución o el espíritu, como menciona, es muy fácil de acompañar pero cuando lo empezamos a desmenuzar y tratamos de ver si vamos a acompañar algo realmente realizable o no, ahí nos encontramos con varias barreras; la primera y creo que la más importante para arrancar, es que viven familias ahí y me parece que ese debería ser el punto final de la cuestión, que primero deberíamos resolver eso, porque la cultura es importante, Dorrego tiene ejemplos de sobra de inversión en cultura, acá mismo cerca tenemos el Centro Cultural, Casa de la Cultura con un museo recientemente inaugurado, tenemos el Centro Universitario que también es un lugar para impartir cultura, y tenemos en Oriente un Centro Cultural ubicado en una ex Estación de Ferrocarril y en Faro la misma idea como Museo. Pero seguimos planteando cosas que después no podemos sostener, no podemos sostener en la práctica, ¿dónde están los recursos para poder materializar esto?. Nosotros fuimos concretos en el debate en comisiones de que necesitábamos tener una seguridad de cuál era la situación jurídica de las casas de la Estación dentro del predio, separándolo del comodato con los galpones, que lo aclaramos que era distinto, y esperando esa respuesta antes de tomar cualquier tipo de movimiento al respecto de esto. Entonces, es por eso que este Bloque se va a abstener de esta votación, porque si bien en ideas generales podemos estar de acuerdo con fomentar el turismo, con fomentar la cultura, nos parece que lo primordial hoy es preservar la seguridad de esas familias que tendrá que tener un análisis mucho más importante de reubicación y demás, nosotros tan livianamente no podemos levantar la mano con este asunto. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “No, que coincido con lo que plantea el Concejal Gutiérrez, seguramente que el punto más álgido es las familias que allí están habitando, pero eso se resuelve, digamos, no voy a decir sencillo, porque no es sencillo, con decisión política, como se ha hecho en otras situaciones similares, pero complejas, se pueden realizar distintos convenios, en este momento se están haciendo las casas esas, no me acuerdo como se llaman, los módulos, se puede buscar la alternativa, obviamente que lo que primero hay que solucionar, es las familias que están viviendo ahí, coincidimos plenamente. Creo que si está la decisión política después las formas se encuentran. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias. Estamos hablando de tomar una decisión política nosotros y/o el Departamento Ejecutivo a través de un proyecto sin ni si quiera haberle consultado a la gente que vive ahí, si quiere, si no quiere, si está afianzada en ese lugar, si está identificada con ese lugar, con ese barrio; me parece que esto que menciona la Concejal Gagna de que no va a decir que es una solución sencilla, claramente no es una solución sencilla y no tiene que ver solamente con una decisión política del Departamento Ejecutivo, tiene que ver con

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

un montón de cuestiones que creo que tenemos que mirar y empezar a mirar un poquito más, por eso la postura de este Bloque es la abstención en este proyecto, no estamos en desacuerdo con el espíritu del proyecto, pero sí con seguir analizando un montón de cuestiones que para nosotros son más importantes. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “No, simplemente para hacer mención, reiterar que desde este Bloque varias veces nos comunicamos con el área de Legales, incluso le mandamos un pedido en forma escrita con respecto a la cuestión legal que hacía mención la Concejal Rozas, no es que lo tomamos a la ligera, pero este expediente estaba próximo a vencerse la Sesión que viene, por eso fue quizás la decisión de dictaminar. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Habiendo posturas diferentes posturas, se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quienes voten por la aprobación de este Proyecto de Resolución: siete votos; cinco votos del Bloque Fuerza Patria y dos votos del Bloque de La Libertad Avanza, y cinco abstenciones, tal como lo comentaron en su alocución el Bloque U.C.R., quedando aprobado este Proyecto de Resolución”.- **4.4 INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTYO Y HACIENDA: 4.4.1.-** Expte. N° 0204/25 – HCD.: Proyecto de Decreto No ha lugar a petición de Sociedad Rural de Coronel Dorrego. **DEL VALLE:** “En este punto, si me permiten, le voy a solicitar a la Concejal Barandiarán que ocupe la Presidencia”.- El Concejal Del Valle, toma ubicación en su banca de Concejal y la Presidencia queda a cargo de la Concejal Barandiarán.- Gutiérrez da lectura al Proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra Señora Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bueno, Señora Presidente, este dictamen vuelve a carecer de la mayoría de los integrantes de las comisiones, en este caso lo firmamos integrantes de nuestro Bloque, de la Unión Cívica Radical y la representante de La Libertad Avanza que también integra la comisión en tratamiento. Llegando a un dictamen en consenso en donde tratamos de responder de manera clara y técnica el por qué no era viable la solicitud planteada desde la Sociedad Rural. Apoyándome en lo que dijo la Concejal Gagna en el debate anterior, este proyecto también estaba por vencerse y debíamos dictaminarlo, o el paso siguiente hubiera sido un archivo sin respuesta alguna a una institución de nuestro Distrito. Y volviendo a lo mismo que hablamos sobre el CIIIE, nosotros nos sentimos con la responsabilidad de dar respuestas a las peticiones concretas de las instituciones que llegan a este Cuerpo Deliberativo; es por eso que aunque otra vez no parece ser grata la respuesta, es la que corresponde, es la que nos dicta la responsabilidad del cargo que ocupamos, y por eso quisimos ser bien específicos en por qué no era viable. El momento para plantear una eliminación o una disminución del concepto de Tasas de Marcas y Señales era la Ordenanza General Impositiva, en la cual ningún dictamen, ningún dictamen de los Bloques que integran este Concejo lo propuso en el último tratamiento de la Ordenanza General Impositiva, cuando este proyecto ya se encontraba en comisiones. 350 días hace que se encuentra este proyecto en comisiones, no tiene una sola hoja el expediente, sólo la nota en la que asegura la Sociedad Rural que la contraprestación de la tasa no existe, una contraprestación que es tangible, es visible, que todos podemos ver ubicada en el mismo edificio de la Sociedad Rural, y en la que comprende el trabajo y la responsabilidad de agentes municipales que se desempeñan muy bien en su cargo y hace muchos años. Nos parecía una falta de respeto invisibilizar su trabajo. Es por eso que correspondía dar una respuesta, una respuesta concreta al pedido concreto que hizo la Sociedad Rural, con la responsabilidad del caso, y no hacer caso omiso a la solicitud, dejar que se archive como tantos otros proyectos. Cuando es un proyecto de un Bloque que integra el Concejo todos tenemos la responsabilidad de moverlo, cada uno tiene la responsabilidad del proyecto de su autoría o de la autoría de su Bloque, y si cae luego de ese plazo tendrá que asumir esa responsabilidad. Cuando ingresa por fuera, sea un pedido de un vecino, de una institución, creo que la responsabilidad de dar respuesta es de los doce Concejales, y en particular y primordial de quien encabece el Cuerpo Deliberativo, que debe dar respuestas a las instituciones. Si nosotros representamos realmente al pueblo tenemos que valorar a quienes representan a sus asociados, o en el caso de los gremios, como es la Sociedad Rural, a los productores. Para nosotros los productores son una herramienta, integrantes y protagonistas claves de nuestro Distrito, por eso queríamos aclarar que esto es

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

una respuesta concreta a una solicitud concreta que no es viable. Y, también es válido recordar que esta Tasa de Marcas y Señales ha tenido la eliminación de algunos componentes de parte del Departamento Ejecutivo, y a su vez ha tenido la congelación del aumento del 30% que sufrieron todas las tasas de la Ordenanza General Impositiva, es decir que este pedido ha sido escuchado por el Departamento Ejecutivo, en el que estamos totalmente convencidos que es el único que tiene la facultad de enviar los proyectos. Además de esto que queríamos que quede claro, no podemos estar trabajando en un ejercicio en curso eliminando recursos, no podemos desfinanciar al estado municipal, sabemos que eso ya tiene pruebas de nulidad en otros distritos dentro de la Provincia, más aún si venimos aprobando Resoluciones que aumentan el gasto. La proyección del Departamento Ejecutivo que ustedes creen es inviable, es deficitaria. Nosotros tenemos que ser responsables en los recursos y en los gastos, y no podemos estar aprobando gastos y disminuir recursos, eso no nos llevaría a nada, sólo al déficit; es por eso que esta es nuestra postura como Bloque y además nos parece que es la respuesta concreta y responsable que deberíamos dar a la entidad. Nada más Señora Presidente”.- **DEL VALLE**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **BARANDIARÁN**: “Tiene la palabra el Concejal Del Valle”.- **DEL VALLE**: “Gracias. Bueno, nuestra postura hacia este proyecto, pese a lo que anticipó el Concejal preopinante, que anticipó que se había firmado el dictamen de minoría, nuestra postura es lo contrario, es que siga en comisiones este proyecto, principalmente porque desde que la Sociedad Rural envió este proyecto el año pasado al Concejo Deliberante, nosotros al momento de asumir estuvimos trabajando e indagando sobre la Tasa por Control de Marcas y Señales, incluso este Bloque estuvo reunido con parte de la comisión de la Sociedad Rural y trabajando en relación al pedido de esta nota. Estamos desde ese tiempo incluso esperando a que sea el momento para tratar la Ordenanza General Impositiva para proponer por supuesto cualquier tipo de modificación que salga desde este Bloque, pero bueno; sin adelantarme, en un principio viendo que esta nota, este pedido de la Sociedad Rural iba a vencer dentro de pocos días creíamos que era oportuno que la Institución reciba una respuesta y no que se venza el pedido simplemente por el mero transcurso del tiempo; pero también creemos luego de analizar bien eso, que debemos reafirmar nuestro compromiso como Bloque al continuar trabajando este proyecto en comisiones, tal y como lo venimos haciendo y esto nos permitiría por supuesto que siga en comisiones, continuar con el diálogo, continuar estudiando este pedido, principalmente de los ediles que estén interesados en poder brindar una respuesta próspera a esta nota. Entonces reitero que reafirmamos el compromiso que tenemos con esta causa y solicitamos por favor que continúe en comisiones. Muchas gracias”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **BARANDIARÁN**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Gracias. Sí, desde este Bloque vamos a manifestar también que continúe el proyecto en comisiones. Si bien está pronto a vencerse, la realidad es que no figura ningún movimiento por escrito dentro del mismo, pero sí hemos estado trabajando, nos hemos estado reuniendo, conversando. También contamos con algunos datos con relación a esta Tasa y cómo han actuado también otros municipios; la realidad es que hemos estado trabajando. Sabemos de municipios que sí han podido derogarla porque como se expresa en la nota de pedido, la diferencia no era meramente académica entre tasa e impuesto; la tasa es una tasa registral, la de Marcas y Señales y la realidad es que todo lo que excede o va mas allá de lo que efectivamente se destina a la prestación del servicio, sería ilegítimo. No contamos con números concretos hasta el momento, por lo que vamos a solicitarlos, respecto de lo que se recauda en concepto de dicha Tasa y de lo que se destina a la prestación efectiva del servicio. No vamos a adelantar si efectivamente vamos a derogarla o proponer la derogación total, pero sí evaluarlo primeramente, si lo que se recauda es acorde al destino para el servicio que debe prestarse. En cuanto a la extemporaneidad que manifiesta este dictamen, sí, estamos a tres meses de una nueva Ordenanza Impositiva, por eso es que no tenemos apuro en sacarla hoy de comisiones, sí analizarla para el próximo ejercicio fiscal, y también sabemos por esos análisis y estudios que hemos estado realizando, que existen también dentro de la Provincia de Buenos Aires un Juzgado Contencioso Administrativo de Junín, donde se ha fallado a favor de una petición que ha hecho representantes de CONINAGRO respecto a que la comuna, por ejemplo debe informar esto que estaba mencionando recién, lo que se percibe por diferentes tasas, entre ellas la de Marcas y Señales y cuanto se destina a esos servicios.

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

Así que volvemos a reiterar que vamos a seguir trabajando como hasta el momento con el pedido de la Sociedad Rural para dar una respuesta concreta, con números concretos al pedido realizado. Nada más Señora Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **BARANDIARÁN**: “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señora Presidente. Bueno, respecto a las cuestiones técnicas creo que nuestro Presidente de Bloque más allá de lo que está escrito en el dictamen, se ha explayado en eso. Pero yo sí quiero manifestar que a mí me preocupan otras cuestiones específicas del tratamiento de este dictamen que sale de comisiones. Me preocupa que el Concejal Del Valle y la Concejala Balda digan después de 350 días que está la nota de la Sociedad Rural en comisiones que lo venimos trabajando, que lo hemos trabajado, cuando esto no es así, no es así, realmente no podemos estar diciendo siendo Concejales estando sentados en estas bancas que hemos trabajado una nota que está durmiendo en comisiones hace 350 días, 350 días. Y por otro lado, Señora Presidente, me voy a referir específicamente como dije a lo que pasó con el tratamiento de este Dictamen. Todos los acuerdos, las conversaciones, las discusiones que se han tenido en el marco de la labor legislativa se la ha llevado puesta esta actitud del Bloque de la Libertad Avanza que firma un dictamen que sale de comisiones y después se arrepiente. Lo firmaron, la Presidenta del Bloque de la Libertad Avanza lo firma, después intenta retirar esta firma, después vuelve a refrendar con su firma, realmente una cosa no entendemos, no entendemos realmente. Entendemos sí que todas las conformaciones que ha habido en este Cuerpo han sido distintas, entendemos que podemos tener desacuerdos o diferencias políticas, pero lo que no podemos entender y para nosotros es inadmisibles, es la falta de respeto con la que se tratan Proyectos que tenemos en comisiones y realmente la falta de palabra. Porque podemos, creo que vamos a coincidir todos los Concejales del Bloque de Fuerza Patria y los Concejales del Bloque oficialista que siempre hemos tenido diferencias políticas pero siempre hemos respetado la palabra o por lo menos los acuerdos, o las cuestiones, trabajamos con mucha seriedad en la labor legislativa. Creo que con esto ya hemos dicho todo, nosotros realmente desde este Bloque trabajamos con la seriedad que se merece. Como dijo nuestro Presidente de Bloque, las respuestas hay que darlas, sean negativas, acá representando montón de gente y lo que necesitamos es seriedad. Gracias Señora Presidenta”.- **DEL VALLE**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **BARANDIARÁN**: “Tiene la palabra el Concejal Del Valle”.- **DEL VALLE**: “Simplemente para dar respuesta a lo que acaba de decir la Concejala Rozas. Nosotros, primer punto, que cuando dijimos que estuvimos en reuniones que estuvimos tratando este Proyecto yo aclaré que fue como Bloque, las reuniones que tuvimos con la Sociedad Rural fue como Bloque, interés propio nuestro, en ningún momento dije que habían venido a comisiones o que lo habíamos tratado en comisiones, dije que le dimos tratamiento desde el Bloque. Y después otra cosa, otra aclaración es que en reunión de labor parlamentaria antes de ingresar a esta Sesión avisamos que íbamos a estar votando el pase a comisiones, no es que estamos desautorizando lo que dijimos hace poco más de dos horas atrás. Sí lo que repetí hoy lo vuelvo a destacar, que nos parecía correcto que la Sociedad Rural reciba una respuesta en lugar que se venza el pedido por el transcurso del tiempo, pero en realidad eso implicaba que parezca que éste Bloque no estaba apoyando ese pedido, entonces cuando en realidad somos nosotros los primeros interesados en poder tratar esto, en poder abordarlo, en poder debatirlo bien, y como bien dijo la Concejala Rozas en poder tratarlo en comisiones. Entonces es por eso que decidimos volver a pedir el pase a comisiones y poder continuar trabajándolo. Incluso pedí disculpas porque primero habíamos tomado una decisión que después nos dimos cuenta que era un error y que si lo hacíamos no estábamos reflejando nuestro interés real con esto y esto se advirtió incluso en el día de ayer y hoy cuando vinimos a reunión de labor parlamentaria volvimos a remarcarlo, y bueno, es esta nuestra decisión final de pedir que pase a las comisiones correspondientes. Muchas gracias”.- **SOLA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **BARANDIARÁN**: “Tiene la palabra el Sola”.- **SOLA**: “Gracias. Bueno realmente no tenía pensado entrar en el debate porque tuvimos también un debate dentro del Bloque porque trabajamos las cosas cuando nos llegan y la charlamos entre todos. No me voy a poner a contar mi vida privada porque no es necesario pero saben muy bien a qué se dedica mi familia, tiene una historia dentro de la ganadería local, hoy por situaciones de la vida también he podido comercializar hacienda y estoy muy

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

al tanto de lo que es la tasa de Marcas y Señales y tengo un vínculo extraordinario y creo de arraigo hacia todos los productores rurales y hacia la Sociedad Rural sin dudas y hace pocos días me pudieron ver conducir esta muestra de la Sociedad Rural y eso obviamente que no me lo voy a poner a explicar a qué sector realmente represento. Por eso después de muchas charlas entre nosotros coincidí en qué sí por el respeto a la Sociedad Rural, porque se está faltando el respeto a la Sociedad Rural, porque se está omitiendo y mintiendo en muchos temas, debíamos dar una respuesta, aunque no sea sensata y yo estuve por muchos momentos en desacuerdo y hemos tenido discusiones internas como lo deben tener todos los Bloques. Pero nadie puede explicarle a la Sociedad Rural en este caso o cualquier otra institución "y nos estamos ocupando del tema", se está por vencer y nos estamos ocupando del tema?, no te lo cree nadie. El que entiende el proceso que hay aquí dentro no te lo cree nadie, no te lo cree nadie. Que me disculpen los miembros de la Sociedad Rural si nosotros tardamos 350 días en darle una respuesta, pero si acá el Concejal Gutiérrez representando el Bloque obviamente no hacía este movimiento, nadie se enteraba ni movía este Proyecto y nadie le iba a dar una respuesta a la Sociedad Rural de Coronel Dorrego, nadie. Que estábamos reuniéndonos con la Sociedad Rural... ah no sé... cosa de ellos, todos nos reunimos y yo me reúno con cualquiera de la Sociedad Rural ni bien salgo a metros. Pero nadie quiero que quede claro, por lo menos hablo por nuestro Bloque no quiero acusar a ningún Bloque en particular pero cada uno se hace cargo de lo que dice, pero es obvio si le estamos dando una respuesta 350 después a 15 de que se venza el pedido de la Sociedad Rural es una tomada de pelo a la institución, es una tomada de pelo a la institución, por eso yo desde mi banca representando a muchos tal vez productores o gente... productores, gente puede ser también un peón de campo o compañeros de trabajo que tengo que todos trabajamos en el campo, defiendiendo el sector, lo apoyo y estoy con ellos en todo, creo que era honesto desde nuestras bancas darle una respuesta a la Sociedad Rural por qué técnicamente no podíamos acompañar ese pedido, después la nota va a seguir en comisiones, nosotros también sabíamos el resultado de la votación, podríamos haberlo cambiado, pero no, porque la Institución merecía una respuesta y algo serio, no podemos firmar un Dictamen con la firma de Concejal de la Libertad Avanza y ahora nos dan vuelta y resulta que este Dictamen no es válido. Tenemos que ser serio, creo yo, y hay una Institución muy importante en Coronel Dorrego que merece una respuesta seria y sensata. La respuesta es esta, no podemos dar lugar a su pedido porque creemos que técnicamente no es viable, todo el resto, todo el biribiri, los que estamos en política lo conocemos, no existe, no existe, en 350 días nadie vino a hablar acá de que por favor se trate la tasa de Marcas y Señales, nadie, nosotros decidimos meter esto para darle una respuesta, la respuesta que merecía o no la Sociedad Rural. El pedido de disculpas de nuestro Bloque si no es la mejor respuesta, vamos a seguir charlando, estamos abiertos, nos conocemos todos, tenemos cercanía con miembros de la Sociedad Rural, con su Presidente y con todos los integrantes y también con productores que no están nucleados dentro de la Sociedad Rural y estamos abiertos y sabemos que somos todos medios parecidos en lo que pensamos entonces por ahí... inclusive el Intendente mismo muestra obviamente la cercanía y obviamente muestra que puede estar de acuerdo en muchas cosas y busca lo mejor para el pueblo porque nosotros también como hablaba de desfinanciamiento, nosotros gobernamos para el pueblo también donde están los productores pero también hay mucha gente más que necesita que nosotros no desfinancemos el Estado. Por ahí nos ponemos de acuerdo más hacia adelante, seguirá en comisiones, lo trataremos con nuestra responsabilidad, pero solamente quería dejar en claro eso, este Bloque sacó un Proyecto para dar respuesta antes de que se venza y no dejar que se venza en 15 días, nadie diga nada y nadie iba a tener respuestas. Desde nuestro Bloque le damos la respuesta a la Sociedad Rural que se merece porque respetamos y acompañamos dicha Institución, gracias".- **BRUSA:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **BARANDIARÁN:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Gracias Señora Presidenta, bueno primero, en primer medida este Bloque ya se habló la Concejal Balda habló reafirmando nuestra posición clara y contundente desde el principio que pase a comisiones, que vuelva a comisiones mejor dicho porque hemos tenido un par de reuniones con productores y nosotros cuando tuvimos la ocasión de reunirnos nuestra posición fue clara desde el principio, sabemos que como bien dijo el Concejal Gutiérrez que hay dos caminos posibles, por la modificación de la Tasa de Marcas y Señales a través del

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

Departamento Ejecutivo o sino próximamente cuando se empiece a tratar la Ordenanza General Impositiva ahí se puede introducir las modificaciones. Nosotros estamos convencidos apoyando la posición y la petición de los productores rurales de la Sociedad Rural que creemos que es fundamental empezar a actuar en consecuencia y por eso nosotros reafirmamos nuestra posición de tal vez, como se habló en su momento no la eliminación total de la tasa sino ir de forma gradual y paulatina una reducción porque creemos que ese es el camino. También tenemos que conocer y saber bien los números. Sabemos lo que hasta el día de hoy se ha recaudado, pero bueno, queremos saber bien los números del año pasado fundamentalmente para contrarrestarlo con lo que va de este año. Y sabemos también la contraprestación que a través o por parte del Departamento Ejecutivo Municipal se realiza. Por eso es que nosotros estamos convencidos desde el principio en una posición clara y contundente por parte de nuestro Bloque con respecto a este Proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **BARANDIARÁN**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Primeramente responder que si hace 350 días que está en comisiones, nosotros asumimos en diciembre y esto ya estaba en comisiones. Y si estaban tan apurados porque salga de comisiones hubieran presentado el Dictamen antes. Segundo punto, sí, la firma está, yo no lo voy a negar pero también está nuestra posición de que no queremos cerrar la discusión, se va a seguir charlando porque lo vamos a pasar a comisiones nuevamente previendo que dentro de tres meses tenemos que tratar la Ordenanza General Impositiva y esto nos permite trabajar sobre eso. Desde este Bloque acompañamos el pedido de la Sociedad Rural, estamos totalmente de acuerdo de que las tasas hay que tratarlas, que hay que ver cómo se soluciona este tema, la postura nuestra es esta. Yo lo firmé, lo reconozco, pero prefiero ser clara y sostener lo que hoy considero correcto. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **BARANDIARÁN**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Bueno, nosotros preferimos ser coherentes, responsables y directos con los temas. Y me preocupa la calidad institucional de nuestro Concejo Deliberante con estos manejos, realmente me preocupa, porque nosotros asumimos la carga pública con total responsabilidad y también exigimos en ese marco un marco laboral acorde y me parece que esto es una falta total de respeto. El artículo 41° del Reglamento Interno especifica muy claro que si un Proyecto no tiene tratamiento durante un año se debe archivar en la Sesión próxima. Eso 356 días se cumplían antes de la próxima reunión de comisiones, nadie movió nada. Concejal Cabarcos el momento de tratarlo era la Ordenanza General Impositiva y no lo hizo, no lo hizo y desde Diciembre hasta ahora tuvo tiempo de sobra, no se puede despegar de un resultado pero sobre todo no se puede despegar que hace menos de 24 horas teníamos otro acuerdo que el Dictamen fue redactado en consenso y que buscaba dar una respuesta. Nosotros no tenemos problemas en dar la cara acá y quedar solos con la postura, porque sabemos que es lo que corresponde y es lo que nos toca con la cuota de responsabilidad que tenemos por pertenecer al partido que gobierna el Distrito. No podemos tener esta liviandad de la oposición de decir cosas que no se pueden llevar a cabo, de decir tan livianamente que necesitan 700 días para tratar un tema. Que el nuevo Presidente del Cuerpo dice que se reúne, pero se reúne en privado, bueno, que lo traiga a comisiones, para eso integramos los doce Concejales un trabajo en conjunto en comisiones. No termino de entender cuál es la maniobra. No termino de entender cuál es la maniobra, el pedido concreto de la nota específica que ellos no advierte que haya una contraprestación de la tasa, acá quedó en claro que eso existe, que existe la contraprestación de la tasa de Marcas y Señales. Ahora nos dicen que están en un todo de acuerdo con la nota, decídanse, necesitamos un poco más de coherencia para poder trabajar, así no se puede, no se puede de esta manera. El tema se tiene que tocar en la General Impositiva, les guste o no les guste, la quieren eliminar tienen que tratarlo en la Legislatura Provincial porque esto es parte de una Ley Provincial, no lo vamos a modificar de este Concejo Deliberante. Fíjense que nosotros no hemos debatido el valor, no hemos debatido los \$ 1600 pesos que se cobran por cabeza de ganado, ni los quinientos y pico que se cobra por cabeza de bovino, no lo hemos contrastado con los valores de los animales, ¿por qué? porque no se trata de intenciones, se trata de que estábamos dándole una respuesta que correspondía a una Institución del Distrito. Para nosotros era muy fácil quedarnos quietos y que se archive, porque el archivo iba a pasar en la próxima, no se vota,

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

no pasa nada, se pone a conocimiento de todos los Concejales, así es el procedimiento. Pero dijimos no, merecen una respuesta. Hoy se puede sin tener en cuenta las intenciones cada uno, no se puede, no es viable, el camino que correspondía es esto, yo pido un último segundo de coherencia para acompañar esto y que sea una respuesta. Porque en realidad este pase a comisiones que quieren inventar, no hubiera existido si este dictamen no estuviera acá en este recinto. Esto realmente yo no entiendo cuál es la cuestión de la maniobra pero es una maniobra muy baja, muy baja, están más preocupados por qué es lo que repercute en la sociedad que por la responsabilidad que tenemos como ediles. Hoy no se puede llevar a cabo, todos, todos los partidos y todos tenemos cercanía con los legisladores provinciales, lo tienen que trabajar ellos, tienen que discutir ellos el alcance de la tasa, los Bloques que gobiernan la provincia pueden tratar de plantear de que esto, esto, es un servicio gratuito, que avance y que le quite la facultad y la potestad a los municipios de hacerse cargo. Pero no podemos invisibilizar el trabajo de nuestros empleados administrativos, del centro de cómputos, de tener una oficina en un lugar más cómodo para los productores, del dialogo permanente, que existe, que no se puede ignorar, que tienen pruebas de sobras incluso cuando congelamos una tasa y la tratamos entre todos. No nos pueden venir a decir que están todos de acuerdo con tratar la tasa y no tenerlo en el Dictamen de la Impositiva. Esta maniobra de desdecirse ya ha sucedido en esta conformación y la verdad que realmente este es el punto, es el último punto de tolerancia, esta vez por suerte tenemos una firma que comprueba este ida y vuelta que nos hacen. La verdad que me preocupa, me preocupa seriamente la calidad Institucional de nuestro Departamento Deliberativo, porque estas no son las formas, nosotros tenemos que respetar el Reglamento Interno, para esto está, tenemos que hacer uso del trabajo en comisiones, quedamos realmente... no entendemos, no entendemos escapa a nuestra comprensión este desenlace. Estábamos tratando de dar una respuesta concreta, y bueno, era antipática pero era la que teníamos que dar, es la que nos cabe con la responsabilidad del gobierno y bueno nos comeremos algún insulto, qué se yo, pero es lo que corresponde, y por eso es que volvemos a insistir de que por favor, por favor lo mediten un segundo más y acompañemos esta respuesta. Este pase a comisiones que quieren inventar no hubiera existido, es un mamarracho, por favor, por favor quiero que realmente lo reconsideren, está claro no tiene animosidad política de ningún tipo, está super especificado para que le llegue una copia de esto a la Sociedad Rural y entiendan por qué no tenemos la posibilidad de llevar a cabo su pedido, no se trata de intenciones, se trata de intensiones, se trata de posibilidad, de si se puede concretar o no. Nada más Señor Presidente".- **BARANDIARÁN:** “Bien, atento haber quedado claras ya las posturas de los diferentes Bloques, le solicito al Concejal Del Valle que vuelva a Presidencia para proceder a la votación del Proyecto de Decreto".- **DEL VALLE:** “Existiendo diferentes manifestaciones y habiendo agotado las vías de debate. Se somete a votación, sírvanse levantar la mano quienes voten por este Proyecto de Decreto, por la aprobación de este Proyecto de Decreto: Cinco votos del Bloque UCR y sírvanse levantar la mano quiénes voten por el pase a comisiones: Siete votos, dos del Bloque la Libertad Avanza y cinco del Bloque Fuerza Patria. Quedando como resultado de la votación siete votos por el pase a comisiones y cinco votos por la aprobación, quedando este Proyecto devuelto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda".- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0168/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza ampliando Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2026.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “En reunión de Labor Parlamentaria se había propuesto pasar este expediente a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Economía, Medios Ambiente y Actividad Turística. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Solicito un breve cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- (Cuarto intermedio) **DEL VALLE:** “Siendo la hora 15.53 luego de un cuarto intermedio retomamos la Sesión".- **SOLA:** “Pido la palabra Señor Presidente".- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Sola".- **SOLA:** "Es para comunicar que me retiro del recinto".- **DEL VALLE:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad, puede retirarse Concejal, quedando en el recinto once Concejales presentes".- **5.1.2.-** Expte. N° 0169/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando única oferta de Licitación Pública N° 01/2026.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “En

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

reunión de Labor Parlamentaria se acordó dar tratamiento sobre tablas a este Proyecto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Muchas gracias. Simplemente para manifestar realmente nuestra alegría de estar acompañando este Proyecto de Ordenanza, que si bien consta de aprobar una única oferta en una Licitación, realmente el detrás de eso lo que representa de que se vuelva a poner en marcha la confitería de la Terminal, la verdad que nos alegra mucho. Esta es una prueba de que no era algo sencillo, no es algo sencillo emprender hoy en día y sabemos que han habido muchos interesados que se han acercado, se han interiorizado con los detalles del pliego, pero bueno finalmente tuvimos un sólo oferente. Nos da mucha tranquilidad la trayectoria que tiene esta persona que ha ganado la licitación y le deseamos el mejor de los desempeños y el mejor de los resultados y queremos manifestar que para nosotros esto es una avance muy grande para nuestro Distrito no sólo por tener un lugar más abierto sino porque es un espacio público que, bueno, venimos trabajando hace tiempo con distintas medidas en la terminal y creo que esto lo hace adelantar un paso más así que queríamos manifestar nuestra alegría del caso, muchas gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0170/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando única oferta de Licitación Privada N° 13/2026 de mano de obra y materiales de arreglo piso gimnasio E.P. N° 4.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “Asimismo se propuso en reunión de Labor Parlamentaria dar tratamiento a este Proyecto de Ordenanza sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se solicita un cuarto intermedio para que se expidan las comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **DEL VALLE:** “Ahora sí, habiendo firmado los integrantes de las comisiones citadas anteriormente con motivo de que este Proyecto de Ordenanza contenía gastos, se procede a leer el Proyecto de Ordenanza. El Concejal Gutiérrez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** “Aviso a Secretaría que hay algunos errores de tipeo para corregir en la disposición final, en el Visto y en el tercer Considerando, para remediarlo. Bueno este Proyecto hemos tenido conocimiento a través del Consejo Escolar que nos ha contactado a los tres Bloques, ya con su nueva conformación actual y nos ha explicado la necesidad de renovar esta obra del piso del gimnasio. Justamente hoy en el marco de un acto pude volver a verlo, y bueno, es real, es necesaria esa intervención nuevamente y esperamos que con este empujoncito de acá aprobando esto rápido sobre tablas podamos ver cuanto antes concretada la obra. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0174/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando excepción del FOS (Factor de Ocupación del Suelo).- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto... Aprobado. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR:** **5.2.1.-** Expte. N° 0175/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando Campaña de capacitación en operación y manejo de maquinarias agrícolas.- El Concejal Gutiérrez da lectura al Proyecto de Resolución.- **GUTIÉRREZ:** “Señor Presidente, lo que traemos acá es una propuesta que surge de conversaciones con productores que encuentran que a la hora de solicitar mano de obra ven falta de conocimiento en algunos campos puntuales y lo que más nos preocupa a veces en este caso digamos es el campo que tiene que ver con la seguridad del trabajo, más allá de la capacitación para poder hacer un trabajo más eficiente que puedan desempeñar un trabajo más seguro esto visto más de la óptica de seguridad e higiene y del conocimiento de toda las partes de la maquinaria que operen. En la reunión que tuvimos con los representantes de CETAC le hicimos esta consulta a ver si ellos tenían la capacidad de hacer estas capacitaciones porque a raíz de que ellos nos comentan que ya estaban a punto de habilitar una suerte de curso para retroescabadoras y maquinarias viales. En esa instancia donde le consultamos a ver si existía la posibilidad de ampliarlo. Bueno, entendemos que la parte de seguridad e higiene tiene que ser común así que vamos a tratar de comunicarnos con ellos para esto y después tenemos ya algunos productores interesados en hacer su aporte.

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

Queríamos presentarlo como Resolución para poder visibilizarlo, no sólo para que se sepa la intención de la necesidad que vemos sino para que sirva como puntapié inicial para los privados o productores interesados que puedan aportar su conocimiento o el campo de trabajo adecuado para llevar a cabo en conjunto estas instancias teóricas/prácticas para la capacitación de futuros trabajadores o de trabajadores actuales de los distintos emprendimientos productivos. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. No, simplemente para afirmar que desde nuestro Bloque vamos a acompañar esta iniciativa, nos parece una buena iniciativa, de formar o capacitar a las personas para el ámbito laboral siempre es oportuno, siempre es bueno, sobre todo hoy en día que, recién el Concejal Gutiérrez mencionaba, no sólo para los que están iniciando, sino para los que ya están trabajando, porque hoy en día es como que la capacitación tiene que ser constante; incluso lo que uno antes pensaba que era una tarea sencilla el de manejar un tractor, que siempre se podía como un ejemplo, hoy en día tiene su complejidad, porque todo se ha ido tecnologizando, el espíritu de este proyecto la verdad que me parece muy positivo y sobre todo nos parece importante y nos gusta resaltar que el autor del proyecto en el artículo 3 toma en cuenta la posibilidad de articular con otras instituciones, que nos parece que es fundamental y nos parece que es la forma, porque el Ejecutivo en muchos casos no es el que tiene que ir él a hacer en primera persona, pero sí tiene que generar las condiciones para que las cosas sucedan; así que me parece que es la forma. Muy acertado también plantear este tema cuando tuvieron la oportunidad de juntarse también con CETAC, y que bueno que de un proyecto puedan derivarse otras oportunidades para nuestro distrito. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.- Expte. N° 0176/26 - HCD.:** Proyecto de Ordenanza creando Plan Sanitario para División K9 de Bomberos Voluntarios.- Rozas da lectura al Proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que presentamos hoy desde nuestro Bloque en función de haber conversado directamente con el Señor Fabián Arruti, que es Bombero Reservista, pero que seguramente todos sabemos que desde hace un tiempo trabaja con perros y es el responsable o el referente local de la división K-9. Él nos comentaba que actualmente son dos solamente los perros que pertenecen a esa división, y bueno, nos proponía que podamos acompañar desde el Concejo Deliberante con alguna normativa y que el Departamento Ejecutivo pueda de algún modo ayudarlo o darle continuidad al acompañamiento que ellos necesitan para sostener estos perros que además de que están totalmente preparados para búsquedas de personas y para rescate, requieren de cuidados y de que ese plan sanitario que necesita cualquier animal esté bien cumplimentado y sea bien concreto y específico. Sabemos por reunión de Labor Parlamentaria que el proyecto va a pasar a Comisiones; nos parece que está bien, que es muy factible que podamos convocar al reservista Fabián Arruti, que es hoy el referente local, también podemos convocar al Subdirector de Bromatología, el Veterinario Pedro Reta, que es quien seguramente va a llevar adelante esta tarea, en conjunto con la Subdirección de Bromatología, y por supuesto todo lo que tenga que ver con mejorar el proyecto o con agregarle cuestiones que sean de importancia, bienvenido sea. También el espíritu de este proyecto, más allá de aportar desde el estado municipal el plan sanitario, es hacer crecer esta división K-9 de Bomberos Voluntarios, porque hoy tiene solamente dos animales, sabemos que es un esfuerzo que hace cada Bombero que quiere tener un can para que integre esta división, no solamente en tiempo de entrenamiento de los animales, sino un esfuerzo económico, y bueno, todo lo que no puede costear ese bombero que tiene un K-9, lo tiene que costear la comisión directiva del cuartel, entonces, la intención también con el espíritu de este proyecto es que podamos aportar desde el estado municipal un granito de arena para que cada vez sean más los K-9, entendiendo que todas las veces que han sido convocados a búsquedas y a rescates, a nivel tanto provincial como nacional, los perros de nuestro cuartel de Bomberos Voluntarios han sido destacados por su trabajo, en conjunto con, son binomios, el perro con el bombero, así que ese era el objetivo de este Proyecto de Ordenanza. Esperemos, bueno, por supuesto como dije, que lo podamos trabajar en comisiones, y bienvenidas todas las cuestiones que podamos anexarle. Gracias Señor Presidente”.- **DELVALLE:** “Tal como lo explicó la Concejal Rozas y como se acordó en reunión de Labor Parlamentaria, que este Proyecto

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0177/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando campaña de sensibilización en el marco de Septiembre Amarillo.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, no voy a hablar por supuesto de datos estadísticos ni volver a repetir todo lo que tenemos escrito en este Proyecto de Resolución, pero sí entender que más allá de lo que podemos conocer aquellos profesionales que formamos parte del campo de la salud y de la salud mental específicamente; hoy cualquier noticiero, cualquier programa de televisión, cualquier red social muestra la crisis que tenemos en relación a los suicidios consumados y sobre todo a la baja en la edad de los suicidios consumados, específicamente en la franja de los adultos jóvenes. Mi preocupación por esta problemática no tiene que ver específicamente con que para una efeméride hagamos una campaña de visibilización o sensibilización, sino que creo que es un trabajo que tenemos que hacer todos y entre todos, que no tiene que ver con el compromiso solo de los profesionales de la salud o de la salud mental, sino que cada uno pueda aportar su granito de arena. Hace algunos años, y no muchos años atrás se creía que esa problemática de salud colectiva y de salud pública no había que hablar o nadie le ponía palabra, y con el correr del tiempo nos hemos ido dando cuenta que sí es importante hablar, que sí es importante escuchar, que sí es importante decirle a alguien que está atravesando por una situación dolorosa o de sufrimiento o de sufrimiento psíquico que tenga un oído, que pueda escuchar, y que tal vez no sabe qué hacer, pero sí que es importante que la información circule y que si no sabe qué hacer pueda orientar para que esa persona que está necesitando ayuda pueda recibirla. Proponemos que esta campaña de sensibilización o de sensibilización sea iniciada por el área de Juventud, porque creemos que es la que por ahí hoy pueda tener mayor acercamiento a este franja etárea y por supuesto que puedan contar con la colaboración y con el acompañamiento de los profesionales de salud. Sabemos por reunión de Labor Parlamentaria que este proyecto va a ser acompañamos. También comentar que hace unos días atrás recibimos por intermedio del Departamento Ejecutivo una circular, quiero leerlo para no equivocarme, pero estoy casi segura... es una campaña colaborativa sobre prevención de suicidio, un mensaje dirigido desde el Ministerio de Comunicación Pública del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que pide la colaboración de los 135 municipios de la provincia para que se sume a esta campaña de sensibilización y de concientización; así que, bueno, esperemos que Dorrego también pueda aportar con las ideas que surjan o con lo que se proyecte desde el Departamento Ejecutivo a esta campaña a nivel provincial, y que sirva, que concientice y que visibilice esta problemática por la que atravesamos todos como sociedad hoy. Gracias Señor Presidente”.- **ALONSO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO:** “Bueno, como decía la Concejal Rozas, este Cuerpo va a acompañar este Proyecto, pero bueno, sabemos que la conformación anterior de este Bloque en el año 2023, año 2024, año 2025, presentó proyectos de prevención de suicidios, campañas, charlas de visibilización y sensibilización y fueron todos desaprobados, por eso nos llama un poco la atención de que no sea simplemente una efeméride, sino que se trabaje en forma continua. Por supuesto que estamos de acuerdo, por supuesto que vamos a acompañar, pero no quería dejar de decirlo porque es algo que se viene visibilizando desde hace mucho tiempo y que se viene proponiendo desde hace mucho tiempo. Y también hacer visible una Ordenanza que tenemos, 3255/13, implementación del servicio de prevención y atención a personas en situación en riesgo de violencia familiar y/o riesgo de suicidio. Una Ordenanza que habla de la instalación de una línea telefónica de atención a personas en riesgo de suicidio, que habla de la organización del trabajo en red con organismos gubernamentales y no gubernamentales, que habla de la capacitación de profesionales, personal y voluntarios que trabajen con estos pacientes. Habla de registros de datos estadísticos y sistematización de datos sobre suicidios, intentos de suicidios y violencia familiar. Queremos saber si se está cumpliendo esta Ordenanza, porque si estamos pidiendo esta charla es porque quizás no se esté llevando adelante del todo, como corresponde. Y también saber si contamos con los registros de datos estadísticos y sistematización de datos sobre suicidios, como solicita esta Ordenanza, dado que en el año 2025, fines de 2025,

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

cuando tuvimos una reunión con el Director del Hospital Municipal, el Dr. Del Valle, pudo mostrarnos datos fehacientes, fehacientes del año 2023, 2024 no había datos, 2025 no había datos; por eso esperamos que en un próximo encuentro podamos contar con esto; pero por supuesto vamos a acompañar y estamos de acuerdo”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Bueno, para aclarar que seguramente hay una confusión legislativa, porque la Ordenanza a la que hace referencia la Concejal Alonso, fue derogada por otra Ordenanza, que es la que crea el Servicio de Salud Mental del Hospital Municipal y deroga esa Ordenanza a la que hace referencia la Concejal Alonso, esta Ordenanza está derogada, ese fue el primer servicio que nosotros tuvimos, que funcionó bajo la Dirección de Desarrollo Social en su momento, ahora es Desarrollo Humano, y fue derogada cuando el Servicio de Salud Mental del Hospital Municipal reabsorbe el servicio, que en su momento cumplía tareas el personal, porque yo fue parte de ese servicio, cumplía tareas tanto en Desarrollo como en el Hospital, hacíamos guardias, llevábamos pacientes al Hospital Penna, porque en ese momento las evaluaciones se hacían en el Hospital Penna, era bastante engorroso cumplir tareas en un área y en otra, entonces la decisión del gobierno actual de ese momento fue derogar esa Ordenanza y que el Servicio de Salud Mental reabsorba todas las tareas que realizábamos desde ese servicio, por supuesto que tendríamos que consultar actualmente con el Director del Hospital y con la coordinadora del Servicio de Salud Mental las estadísticas actualizadas. Aquí tengo la Ordenanza, tengo el número de Ordenanza, la Ordenanza es la 3.695/17, que, si me permiten, seguramente menciona, bueno, después lo vamos a buscar bien, pero menciona la derogación de ese servicio. Realmente las estadísticas no las tenemos nosotros actualizadas porque corresponde a información confidencial del Servicio de Salud Mental y de la atención de pacientes que ingresan por guardia con intentos, así que creemos que está bien resguardar los datos, y por supuesto que seguimos convencidos de que más allá de poder pedir una campaña de visibilización o de concientización, que no sea una efeméride, seguimos apostando a que los servicios con los profesionales de salud mental y de salud que trabajan en el estado municipal puedan seguir aportando herramientas para toda la comunidad. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias. Bueno, en primer lugar para reafirmar que este Bloque va a acompañar este Proyecto, que ha sido una problemática que nos preocupa hace mucho tiempo. Voy a releer uno de los considerandos que dice “el suicidio se ha convertido en la principal causa de muerte entre jóvenes de entre 15 y 34 años”. Creo que es terrible, creo que la sociedad tiene que tomar conciencia de la gravedad que estamos atravesando, no sólo por distintas enfermedades mentales, por problemas de consumo problemático, por problemas económicos o sociales, ahora se le suma la alta tasa de suicidios por el endeudamiento que está viviendo nuestra sociedad. Ayer miraba en la televisión, la Cámara Legislativa Porteña precisamente trataba este tema, asistió una familia contando su caso de que su hija se suicida luego de recibir un mensaje de la madre porque la familia de la chica estaba siendo hostigada porque se había endeudado con una de estas billeteras virtuales. Y lo digo porque por ahí, con la facilidad que se tiene hoy en día para adquirir este tipo de créditos la gente quizás no toma dimensión en el círculo en el que está cayendo. Nosotros sesiones anteriores habíamos planteado esta problemática del endeudamiento que está teniendo nuestra sociedad, a través de un proyecto que presentó el Concejal Brusa, donde planteábamos este problema, pero ayer, la verdad que se me fue el número de la cabeza, pero cuando planteaban que se está convirtiendo el alto índice de suicidios a raíz del endeudamiento, es terrible, y que eso está afectando en mayor medida a las clases jóvenes, que son los que toman crédito a través de estas billeteras virtuales, que después están recibiendo presión que lindan el acoso, y que son totalmente en algunos casos ilegales, porque se hacen pasar por abogados o presentan escritos o mails confirmas de supuestos jueces que ni si quiera existen...” **DEL VALLE**: “Disculpe Concejal, perdón que la corte, retomemos por favor que estamos tratando una campaña de sensibilización del Septiembre Amarillo”.- **GAGNA**: “Está bien, creo que no estoy hablando de lo que le pasó a mi hermano, sino que estoy hablando de lo que está atravesando la sociedad y uno de los motivos que está atravesando hoy en día es que no pueden pagar las deudas que han contraído, deudas que han contraído para poder llegar a fin de mes, y también ayer lo veía, una pareja de jubilados, se lo hago breve si quiere, una

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

pareja de jubilados en Neuquén hacen un pacto suicida entre ellos porque a la hora de renovar el alquiler le pedían adelantado tres meses, no llegaban con una jubilación mínima, entonces deciden jubilarse (se interpreta que quiso decir suicidarse); y eso es lo que está pasando en la sociedad de hoy, y perdóneme si me fue un poco de tema pero lo quería mencionar. La verdad, la Concejal Rozas mencionaba que hay un cambio en el paradigma en este momento, que se considera que hay que hablar, que hay que exponer el tema de los suicidios, porque antes se trataba de ocultar, y calculo que debe venir de la mano ese cambio de paradigma con el propio cambio de paradigma que plantea el Bloque de la UCR, porque muy bien como mencionaba recién la Concejal Alonso, desde este Bloque hemos planteado proyectos de una envergadura muy similar y se nos ha rechazado, incluso recién cuando la Concejal Rozas mencionaba lo de las estadísticas no pude evitar tener un deja vu cuando en el año 2024 argumentaba un proyecto de la Concejal Flores que precisamente planteaba un sistema de prevención de suicidio y donde se armó un debate de estadísticas, y me vino a la mente ese momento donde la propia Concejal Rozas argumentó por la negativa de ese proyecto, así que sinceramente celebro este cambio en el Bloque de la UCR. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Muchas gracias. Por un lado, la verdad que me sumo a los dichos en gran parte de la Concejal Gagna con respecto a la multicausalidad que desenlaza en un suicidio, creo que está en la parte central del tema, creo que el endeudamiento, que las aplicaciones desreguladas que llevan a la ludopatía en los jóvenes, jóvenes que han trascendido gran parte de su desarrollo adolescente durante la pandemia, que hoy tienen más cercanía al individualismo que a un sentido colectivo de la sociedad, creo que eso ha cambiado el paradigma de cómo se debe cambiar ese asunto. Desde este proyecto no estamos metiéndonos en la parte clínica del Servicio de Salud Mental, sino en la parte de promo-prevención que puede llevar a cabo el área de Juventud, por eso nos parecía oportuno sumarnos a este Septiembre Amarillo, porque además la tasa ha aumentado demasiado, yo creo que son números de alarma, los jóvenes que deberían ser el futuro de nuestro país hoy están dejando de existir, no es algo que podamos ignorar. Yo entiendo que las cosas cambian, nuestra postura durante muchos años, nuestra conformación anterior y los que nos han precedido en el cargo han sido muy cautos a la hora de hablar del tema suicidios, por una cuestión de un efecto en cadena que también se creía que podía provocar y porque realmente es un tema muy sensible para tratarlo acá y que a veces puede llegar a tener otro tinte a veces partidario y no el punto al que queremos llegar. Yo creo que todos coincidimos en que hoy los números alarman, nos preocupan y nos ocupan en tratar de buscar soluciones y paliativos a esta circunstancia que está viviendo el país, que no se puede ignorar, que tiene que ver con endeudamientos, que tiene que ver con la ludopatía, que tiene que ver con el bullying, con el acoso, con el abuso sexual y con todas las cosas que sufren en gran parte muchos jóvenes de nuestro país y que no se puede ignorar, que es nuestra responsabilidad tratar de aportar desde nuestro lado un granito de arena para que eso pare. Creo que el principal mensaje que tenemos que dar es que tenemos que dejar de lado los mensajes de odio que a veces se vierten en distintos extractos del gobierno, que tenemos que empezar a actuar como una sociedad con un índice mayor de colectividad, con la solidaridad que nos caracteriza por suerte a los dorreguenses, tratar de contagiar esos buenos hábitos que hacen que estas cosas no sucedan. En esa línea es que en años anteriores hemos presentado, también autoría de la Concejal Rozas, el PAP, los Primeros Auxilios Psicológicos para detectar cuando veíamos situaciones que pudieran llegara a derivar en otros casos y abordarlos de otra manera y capacitar a distinto personal para que pueda detectar estas cosas y derivarlo realmente a quienes pueden ayudarlos en la parte psicológica y clínica. La verdad que es un tema que lo debatimos con mucho respeto y con mucha cautela, porque no queremos que se tergiverse cual es el sentido y realmente estamos dispuestos a estar abiertos a todas las posibilidades de aportar una solución a esto que creo que hoy debe ser considerado una emergencia en salud. Nada más Señor Presidente”.- **ALONSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO:** “Quiero hacer una corrección, la Ordenanza 3255/13 no está derogada como refiere la Concejal Rozas. Tengo acá la Ordenanza 3695/17, la cual en su artículo 2° manifiesta: “El servicio creado en el artículo anterior abarcará también la

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

atención de las personas en riesgo de suicidio contempladas en la Ordenanza 3255/13. Está contemplada, no está derogada. Por eso volvemos a poner de manifiesto que vamos a acompañar, pero que también es necesario que se cumplan las Ordenanzas que ya existen, que las Ordenanzas están y que hay que cumplirlas. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Sí, para aclarar que usé el término “derogar”, pero no, tiene razón la Concejala Alonso, lo que quise manifestar es que el Servicio que funcionó en un primer momento, que se aprobó por Ordenanza en el año 2013, fue reabsorbido por el Servicio de Salud Mental, y estipulado así de esa manera en la Ordenanza del 2017. Esa aclaración. Gracias”.- **DEL VALLE:** “Esta a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FUERZA PATRIA:** **5.3.1.-** Expte. N° 0178/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando construcción de rampas.- Brusa da lectura al proyecto.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejala Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto de Resolución atento a que hay un pedido de vecinos del sector céntrico, solicitando principalmente en la intersección de las calles San Martín e Yrigoyen la construcción o la posibilidad que tiene el Departamento Ejecutivo para evaluar la construcción de rampas accesibles y seguras en esa intersección antes mencionada, sabemos que sesiones pasadas fue aprobada por unanimidad un proyecto de Resolución donde se le solicitaba al Departamento Ejecutivo que haga un relevamiento de accesibilidad en el sector céntrico. Como éste es una solicitud y un pedido de los vecinos de esa esquina, de ese sector céntrico, es que solicitamos o hacemos este Proyecto de Resolución, así que, bueno, sabemos que va a ser acompañado, bueno, ojalá que se pueda realizar este Proyecto de Resolución, o llevar a cabo por el Departamento Ejecutivo. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Si, para manifestar, como se acordó en Labor Parlamentaria, que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Mencionar también que sabemos que se está llevando adelante un trabajo en los Consejos de Personas Mayores y Personas con Discapacidad, que fue planteado en reuniones anteriores por la Concejala Alonso, que es quien participa de los Consejos y también del compromiso del área de Personas Mayores y Personas con Discapacidad, que tiene un relevamiento hecho, que sabe cuáles son las esquinas en las que faltan rampas, pero que está bien que nosotros acompañemos este pedido, este Proyecto de Resolución, para visibilizar donde faltan y que a medida que le sea posible al Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Obras Públicas, se puedan ir concretando cada una de ellas. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0179/26 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informe sobre destino de inmueble.- Balda da lectura.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA:** “Señor Presidente, es un pedido sencillo a los efectos de que el Ejecutivo nos pueda informar si actualmente se ha previsto el destino de estas dos viviendas que en su momento en el año 88 fueron solicitadas al Instituto de la Vivienda, que fueran cedidas para el funcionamiento de un jardín materno infantil. Hemos tomado conocimiento de que ya no se encuentra funcionando más allí, desconocemos la forma legal por la cual si dejó de funcionar o si va a funcionar en otro lugar, la realidad es que en esos inmuebles, Barrio 1° de Mayo específicamente, no estaría funcionando en este momento la guardería; entonces el pedido concreto es que el Ejecutivo nos informe si tiene previsto el destino para esta vivienda. Nada más Señor Presidente”.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Gracias Señor Presidente. Algunas aclaraciones, bueno, en realidad no es el jardín materno infantil, sino que es la Asociación de Protección y Amparo al Niño, eso es importante aclararlo, APAN, y que haya cerrado no significa que esa Asociación hoy se encuentre disuelta, esto es lo más importante de recalcar, hoy existe esa asociación que trabaja de manera autónoma, como cualquier asociación civil que tiene su personería jurídica y que hay muchas personas trabajando detrás de esto, hay que manifestarlo, es importante decirlo. Por ende me quedo con esta Minuta de Comunicación que hoy se presentó, y me remonto un poco a lo que decíamos en la Sesión pasada. Se presenta una Minuta de Comunicación pidiéndole al Ejecutivo algo que no puede responder, ¿por qué? Porque hay una asociación civil

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

trabajando y trabajando mucho por ver cuál va a ser el destino, de hecho tenemos información que se está trabajando mucho en cuanto a poder modificar el objeto de esta asociación, pero creo, Señor Presidente, que lo más oportuno y lo más respetuoso precisamente, por todo ese grupo de persona que está trabajando, que es, como se charlaba en reunión de Labor Parlamentaria, que esto pase a Comisiones, no sería una Minuta de Comunicación, sería una Resolución, y poder llamar y poder convocar a esas personas que hoy están trabajando, que son muchas personas, lo sé por conocimiento, y creo que son ellos quienes nos van a dar esta información que nosotros queremos saber, cómo están trabajando, por qué quieren modificar ese objeto, de qué manera están trabajando y cuál es el futuro de esta asociación, que mientras que no se disuelva sigue trabajando y sigue siendo un sujeto jurídico, el futuro de esta asociación que mientras que no se disuelva sigue trabajando y sigue siendo un sujeto jurídico, la doctora Balda eso lo tiene que saber muy bien. Así que vuelvo a lo mismo, y vuelvo a manifestar la postura de nuestro Bloque, del pase a Comisiones, precisamente porque no es una Minuta de Comunicación que tenga que estar destinada al Departamento Ejecutivo, sino atento a existir personas trabajando, y trabajando mucho detrás, son ellos quienes tienen que darnos esta información Señor Presidente. Gracias”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Reitero lo que manifesté en mi primer intervención, que justamente desconocíamos la forma legal por la cual, si es que ha dejado de funcionar, o si va a funcionar en otro lugar, eso lo aclaré en mi primer intervención. Como fui cuidadosa con lo que iba a volcar en el proyecto, tomé específicamente el expediente del año 88, donde se menciona “jardín materno infantil”, por eso es que fui muy cuidadosa cuando armé el proyecto de utilizar las mismas palabras de la Ordenanza a través de la cual el Ejecutivo había solicitado la cesión de estas dos viviendas. Así que simplemente eso, manifiesto que queremos saber el destino de ese inmueble. Nada más”.- **BARANDIARÁN**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN**: “Está bien, por ahí después de tantos años las denominaciones pueden cambiar. Lo manifesté precisamente por la gente que por ahí está escuchando y la asociación hoy es Asociación APAN, entonces simplemente a esos fines lo manifesté. Coincidió en poder recabar esta información, pero realmente creo conveniente, oportuno y respetuoso por toda la gente que hoy está trabajando, que los convoquemos y que podamos saber de primera fuente qué es lo que están haciendo y cuál es el destino que le quieren dar a esta Asociación”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias. Sí, tiene lógica que con el devenir del tiempo la designación haya cambiado, pero el espíritu de la Minuta de Comunicación que está planteando la Concejal Balda no va a quien esté desarrollando esa actividad en ese inmueble, sino que piensa hacer el Ejecutivo con ese inmueble, que es el propietario el Municipio de Coronel Dorrego, y públicamente nos hemos enterado que la Institución que estaba funcionando ahí en este momento no está funcionando, no están asistiendo menores al cuidado, entonces es por eso que surge la inquietud, y nosotros no queremos ni cuestionar, ni preguntar qué es lo que está haciendo APAN en este momento, no es el espíritu de este proyecto, la idea es, hay un inmueble que es del municipio, ¿qué piensan hacer con ese inmueble?. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Para reafirmar más que nada nuestra postura del pase a comisiones, tal como lo hemos planteado en la reunión de Labor Parlamentaria, más que nada por lo que veíamos de cómo está constituida la Minuta esta, entendemos que la respuesta esta del Departamento Ejecutivo va a ser que el inmueble está afectado a APAN y a su funcionamiento. Entonces, partiendo de que el Visto habla de que ha cerrado el jardín materno infantil Mariposas, nos parecía importante chequear esto, después acompañarlo posteriormente pero poder pasarlo a comisiones, convocar a la comisión de APAN, poder conocer realmente el estado actual, para no sacar una disposición final solo sobre trascendidos, sino tener algo concreto, realmente hoy la respuesta formal del Ejecutivo, si elevamos esta Minuta va a ser esa, de que está destinado al funcionamiento de APAN, y de hecho si el objeto cambiase va a tener que pasar por este recinto para la aprobación de un nuevo comodato, una cesión o cualquiera sea la forma en la que se configure un nuevo

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

préstamo. Entonces, en ese caso, y respetando también el trabajo de la Asociación, queríamos solicitar el pase a Comisiones para escucharlo de boca de ellos, realmente cual es la situación actual, interiorizarnos bien, de paso consultar al área de Legales cuál es la figura que contempla un préstamos hacia la Asociación y poder tener todos los detalles necesarios para continuar trabajando el tema. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente para decir que desde este Bloque vamos a acompañar la Minuta de Comunicación, tal cual fue acordado en reunión de Labor Parlamentaria, porque entendimos que la pregunta es simple, informar qué destino tienen previsto para este inmueble, nada, solamente eso; no vemos ningún inconveniente que se pueda responder eso. Gracias Señor Presidente”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Sí, para agregar, que la Concejal Barandiarán recién hizo mención que ellos tenían conocimiento del destino, o sea, como que ya dio por sentado que no está funcionando el jardín materno infantil y que estaría previsto algún otro destino, por eso, que están en conocimiento de que esto es así. Nada más”.- **BARANDIARÁN**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN**: “Para aclarar un poquito, el Departamento Ejecutivo tiene contacto con esta Asociación como con tantas otras del distrito, acompañándolas en todo lo que cada Asociación claramente necesite, y que el Ejecutivo la pueda respaldar, por eso dije, la información que tenemos es que estaban tratando de ver si el Ejecutivo lo permitía para poder hacer un cambio en el objeto de la Asociación para poder seguir funcionando. Pero el Ejecutivo acompaña a esta Asociación como acompaña a tantas otras y tenemos esa información como la podemos tener nosotros, cualquier Bloque o cualquier vecino, es un acompañamiento. Me quedo con que ambos Bloques van a aprobar esta Minuta de Comunicación para que el Ejecutivo responda. ¿Queremos la información o no?, la vamos a tener tardíamente, porque nosotros vamos a responder o sea van a hacer la solicitud, el Ejecutivo a la Asociación para tener la respuesta. Lo vamos a dilatar un poquito más, nada más. O sea lo más rápido es que podamos convocar nosotros en comisiones, trabajarlo de manera respetuosa con la gente que hoy está trabajando y tener la información de la gente que está trabajando. Esta Minuta de Comunicación va hoy va a salir aprobada, va a llegar al Ejecutivo, el Ejecutivo va a tener que mandar a la Asociación para que responda, o sea queremos información rápida, no va a pasar, la más rápida es convocando a las personas que están trabajando diariamente en esto. Hoy va a quedar aprobada de esta manera y la información va a dilatarse un poquito más de lo que a todos nos gustaría. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Corto, un pequeño recordatorio, ayuda memoria de dichos suyos como Presidente del Cuerpo y el Concejal Amuchastegui en el medio Radios del Sur, explicando la importancia del pase a comisiones y que no significaba estar en contra del tema en tratamiento cuando hicimos la propuesta del Playón para Marisol, creo que en este caso es lo mismo, me parece que tendrían que hacer eco de sus propias palabras y acompañar este pase a comisiones que estamos sugiriendo. Estamos todos alineados creo en el mismo sentido, solamente estamos pidiendo trabajarlo dentro del marco de las comisiones, nada más Señor Presidente”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Sí, simplemente para reafirmar lo que se confirmó en Labor Parlamentaria de pedir la aprobación del Proyecto, nada más”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Si también entiendo que no tenga nada que ver con este Proyecto puntual, pero sí recordar que hace un tiempo atrás desde éste Cuerpo aprobamos una normativa donde exigíamos al Departamento Ejecutivo las respuestas a las Minutas de Comunicación en 30 días, pedimos prudencia respecto de eso. Y por otro lado muchas veces hemos escuchado en este recinto que las respuestas son inconclusas, que no llega toda la información, lo escuchamos hoy incluso, respecto al comentario de la Concejal Balda respecto a la respuesta a la Minuta de Comunicación que había llegado por la esquina del Municipio. Entonces creo que tenemos que ser cuidadosos, si estamos planteando una Minuta de Comunicación que el Ejecutivo no tiene una información formal por parte de esta Asociación y que la respuesta del Ejecutivo va a ser de dos línea que el destino del inmueble es a la Asociación de Protección y Amparo

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

al Niño, la verdad que no tiene ningún sentido. Gracias Señor Presidente".- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Sí, para aclarar que somos considerados que en muchas de las Minutas han pasado más de 30 días, de hecho la Minuta de la que hace mención la Concejal Rozas es del 24 de junio, o sea que el plazo de 30 días ya está vencido y no exigimos ninguna respuesta. Así que vamos a ser considerados en el supuesto de que le lleve más tiempo al Ejecutivo poder responder, gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Bueno, fueron expresadas todas las posturas, se somete a votación habiendo diferentes manifestaciones. Sírvanse levantar la mano quiénes voten por la aprobación de esta Minuta de Comunicación: Siete votos, cinco del Bloque Fuerza Patria y dos del Bloque la Libertad Avanza. Sírvanse levantar la mano quiénes voten por el rechazo de esta Minuta de Comunicación... perdón...”.- **GUTIÉRREZ:** “La postura del Bloque claramente fue pase a comisiones”.- **DEL VALLE:** “Perdón, anuncie rechazo, quise decir pase a comisiones. Cinco votos del Bloque Fuerza Patria por la aprobación y dos del Bloque La Libertad Avanza, retomando la votación de hoy. Y sírvanse levantar la mano quiénes voten por el pase a comisiones: cuatro votos del Bloque UCR. Quedando esta Minuta de Comunicación aprobada”.- **5.3.3.- Expte. N° 0180/26 - HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando adhesión Programa Mercados Bonaerenses.- La Concejal Alonso da lectura al Proyecto de Resolución.- **ALONSO:** "Bueno, este Proyecto de Resolución plantea la adhesión al Programa del Ministerio de Desarrollo Agrario, programa que se denomina "Mercados Bonaerenses" que tiene como objetivo fortalecer las economías regionales, la economía local. Sabemos que este Municipio lleva adelante a través del área de Producción, muchas de las líneas que tiene Mercados Bonaerenses, acompaña y se encuentra desarrollándose con estas líneas. Por eso lo que planteamos es una adhesión al programa en forma completa, es un programa que tiene muchos beneficios, que estaría colaborando también en la formación permanente de ferias locales, que tiene convenio con el Banco Provincia a través de cuenta DNI, hoy en día con un descuento de hasta el 40% para los consumidores, que es mucho. Colabora también en las ferias con los gazebos propios del Ministerio de Desarrollo Agrario, colabora con los elaboradores locales, inscriptos en Mercados Bonaerenses, en la excepción del pago cuando hay ferias y fiesta populares. Es un programa que permite la comercialización de sus productos fuera del Distrito, acercándolos a todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, lo que amplía el mercado de consumo. Bueno, hay muchos beneficios detrás de este Programa de Mercados Bonaerenses, así que bueno, esperemos el acompañamiento, sabemos que este Proyecto va a pasar a comisiones y esperemos poder trabajarlo, mejorar y lograr finalmente la adhesión al programa en forma completa. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Muchas gracias. Bien, para aclarar que hemos solicitado el pase a comisiones para poder interiorizarnos bien a fondo de qué comprende el programa por completo. Conformaciones anteriores han tratado el Programa Mercados Bonaerenses pero en un momento anterior tenía otra lógica en la que a veces consistía en gran parte que llegara un camión con ofertas de otros Distritos a bajos precios y que sistemáticamente este Bloque se ha opuesto a eso por entender que debíamos defender el compre local. Entendemos que la lógica ha cambiado y el pase a comisiones es más que nada es para poder conocer detalles cómo se lleva a cabo este programa. Con respecto al trabajo que mencionaban en articulación con el Ministerio a cargo de Javier Rodríguez, sabemos que nuestro Director de Producción Juan Ignacio Colantonio tiene contacto seguidamente y se transmiten muchas capacitaciones de las que bridan y se trabaja mucho en conjunto, de hecho hace dos días estaba presente en el Congreso Productivo Bonaerense y realmente si esto trae beneficios a los dorreguenses vamos a estar abiertos seguro a acompañarlo, pero queremos conocer los detalles. También aprovecho a mencionar que tiene muchas similitudes con la propuesta ya aprobada del sello "Hecho en Dorrego", también cómo podemos contemplar que se potencien entre ambas propuestas y aprovechar a comentar que este viernes 11 de septiembre a las 13:00 en el Centro Cultural se va a realizar la primera charla sobre el logo de "Hecho en Dorrego", que tiene que ver mucho este Proyecto, con el espíritu de este Proyecto y que lo interesados, productores locales pueden inscribirse entre mañana y pasado a la mañana para poder asistir y poder interiorizarse del



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

tema. En cuanto a apoyo a los productores locales, a los emprendedores, siempre vamos a estar a favor y más en la situación económica actual, así que estamos solicitando este pase a comisiones pero totalmente predispuestos a trabajar de manera positiva. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE**: “Entonces según lo acordado, lo expreso por ambos Concejales y lo acordado en reunión Parlamentaria, está a consideración el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad".- **5.3.4.-** Expte. N° 0181/26 – HCD.: Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal charla sobre juegos Online.- El Concejál Brusa da lectura al Proyecto de Resolución".- **BRUSA**: “Bueno Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución atento a las charlas que se van a desarrollar el día de mañana jueves por parte de personal del Instituto Provincial de Lotería y Casino de la Provincia de Buenos Aires. Son charlas que se vienen desarrollando en el interior Bonaerense, en la ciudad del interior de la Provincia de Buenos Aires, charlas que fueron ofrecidas hace pocos días, y bueno, se dio por parte de la parte de educación, inspección y fundamentalmente establecimiento educativos su apertura a estas charlas ya que es una problemática como bien se dijo en los Considerandos, una problemática social muy emergente, se habló ya algo en anteriores Proyectos en el día de hoy, en el día de la Sesión como en anteriores Sesiones también, es un tema y una problemática muy importante para abordarla y tratarla con mucha responsabilidad, con mucho compromiso. Creemos que este Concejo Deliberante en esta conformación y en la conformación anterior ha trabajado, ha aportado desde su óptica un granito de arena o dando el puntapié inicial para tratar ya sea en los establecimientos educativos como en los clubes, organizaciones sociales esta problemática que afecta a muchísimos adolescentes, muchísimos jóvenes y también niños y niñas de edad escolar. Así que creemos que es una contribución más a la prevención, a la concientización activa por parte de los que hoy tenemos funciones públicas aportar desde nuestro lugar y contribuir a que este flagelo, esta problemática sea visible en cada uno de los establecimientos educativos que... y no establecimientos educativos también. Creemos que es muy importante, seguramente, va a haber muchas más charlas en el futuro, porque faltan las localidades del Distrito, faltan varios establecimientos educativos, clubes, bueno creo que esto va a servir fundamentalmente el día de mañana para ver o para que sea el disparador para futuras charlas. Así que, bueno, sabemos que va a ser acompañado por un Bloque, por el otro Bloque el pase a comisión, creemos que es un aporte más que se puede hacer y realizar desde el Concejo Deliberante, nada más Señor Presidente".- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejál Cabarcos".- **CABARCOS**: “Solamente para decir que desde este Bloque acompañamos esta iniciativa, esta Resolución porque creemos importante la prevención, importante hablar del tema por los jóvenes más que nada, si existen hoy claramente con el avance de la tecnología muchas apuestas online, casinos online, muchos riesgos y apuestas, y bueno creemos que la prevención siempre es bienvenida. Por eso acompañamos este Proyecto. Gracias Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejál Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ**: “Muchas gracias. Para hacer una breve aclaración, en Labor Parlamentaria hemos solicitado el pase a comisión para hacer una corrección que creíamos completamente necesaria, bueno, atento a la fecha que es muy próxima, lo que proponemos es hacer un pase a comisiones ahora en el marco de un cuarto intermedio y solucionar lo que hemos advertido como modificación necesaria. En nuestro digesto legislativo podemos encontrar la Ordenanza 3210/2012 donde establecemos el mecanismo para las declaraciones de Interés Municipal, Deliberativo, Turístico y la Declaración de Patrimonio Histórico y en el artículo 2° establece claramente que debe ser por Ordenanza, esa era nuestra única modificación que veíamos. En cuanto al tema ya lo habíamos expresado acá en anteriores proyectos y en temas recientes, hoy mismo. Esto coincide con lo que venimos planteando, de atacar esta problemática, de hacerlo de manera articulada con otra institución, como es el caso del Programa de Prevención y Asistencia de Juegos Compulsivos del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; esta era nuestra única objeción, por eso lo planteamos, para que realmente tenga validez la declaración de interés y no hagamos una disposición que termine en una nulidad. Así que lo que propongo es hacer un cuarto intermedio, bueno, votar el pase a comisiones, un cuarto intermedio y dictaminarlo de manera correcta. Nada más Señor

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Desde este Bloque estamos de acuerdo con lo que está solicitando el Concejal Gutiérrez, así podemos subsanar esa diferencia”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración el pase... perdón, el cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad. (Cuarto intermedio. Del Valle continúa: Siendo la hora 17.37 y habiendo acordado según lo expresado por los Bloques, la modificación en comisiones, procedemos a la votación... en realidad que se había acordado en este caso la aprobación de este proyecto de Resolución”.- Brusa da lectura al proyecto modificado.- **BRUSA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA**: “Bueno, Señor Presidente, este proyecto, como se habló anteriormente y está bien explicitado en los considerandos y en la alocución anterior, creemos que es un puntapié inicial para empezar visibilizando esta problemática social emergente que afecta a muchísimos adolescentes en la actualidad, así que bueno, desde ya desde este Concejo Deliberante que anteriormente se ha venido trabajando y actualmente también, creemos que es muy importante la labor o el rol fundamental que se ejerce desde estas bancas, así que creemos que es muy importante que salga por unanimidad este proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0182/26 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando inspección causas de rebalse de líquidos cloacales.- Balda lectura al proyecto.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Bien, Señor Presidente, es una inquietud que nos acercan los vecinos de estas calles. También hemos podido observar en alguna oportunidad que esto sucede así, sobre todo en esa calle hay una zanja que es un desagüe de gran parte de la ciudad y que luego se dirige hacia la calle Casal Varela, y que los días de lluvia principalmente, como lo dice el proyecto, desconocemos las cuestiones técnicas de por qué o qué es lo que motiva el rebalse de los líquidos cloacales, pero sí solicitamos que el Departamento Ejecutivo a través de las áreas que correspondan puedan detectar cuál es el inconveniente y poder brindar una solución a los vecinos afectados. Sabemos que esto, más allá de los olores que puede llegar a producir, afecta la calidad de vida de los vecinos y también es un foco de infecciones por el tipo de desbordes que se producen. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DELVALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente, bueno, manifestar que nuestro Presidente de Bloque en reunión de Labor Parlamentaria adelantó que desde este Bloque no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. En esta oportunidad y creo que hemos sido coherentes desde que estamos ocupando estas bancas con los pedidos de los vecinos, y siempre tratamos de acompañar estos Proyectos de Resolución porque entendemos que si lo manifiesta un vecino es porque lo necesita y porque es deber del estado municipal acompañar esas solicitudes, pero bueno, en este caso no vamos a acompañar porque creemos que la información que está vertida en el Proyecto de Resolución no es totalmente verídica, que se agranda y se magnifica un montón una problemática que no fue transmitida de esa manera a la Concejal Balda. Primero decir, Señor Presidente, que cuando recibimos este Proyecto de Resolución luego del cierre del Orden del Día, lo primero que hicimos fue ir hasta el lugar, corroborar, mirar, sacar fotos, tomar imágenes, y no vimos en ningún momento un rebalse de la red cloacal, quiero resaltar esto porque parece que las personas que viven en ese lugar viven constantemente con el derrame de líquidos cloacales y eso no es así, sí entendemos y sabemos que los días de lluvia esta situación se agrava, que eso es real. ¿Y por qué lo conocemos?, porque me comuniqué directamente con la vecina con la que se comunicó la Concejal Balda, tuve la oportunidad de ver cuál había sido el pedido concreto que se le había hecho a la Concejal Balda respecto de esta situación que atraviesa una vivienda puntual. El pedido concreto de esta vecina fue la limpieza del desagüe, es decir, de esta zanja que tiene la calle, que es donde desagota toda el agua de gran parte de esa zona, de nuestra ciudad, y donde la vecina le informa en cuatro mensajes diferentes en esa conversación que el pedido puntual era el de la limpieza de esa zanja donde corre el agua, porque la vivienda tiene un problema en particular, que tiene que ver con el nivel en el que está realizada, y también esa vecina le manifiesta a la Concejal Balda que el problema no tiene solución, que la solución sería volver a construir la casa de nuevo, y que no tiene nada que ver el tema de las cloacas o la

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

actividad o la evaluación técnica o la obra que pueda llevar adelante la Dirección de Obras Sanitarias en ese sentido. El artículo 1° de esta Resolución solicita que se haga una inspección técnica por parte seguramente de la Dirección de Obras Sanitarias, que por supuesto ya está hecha. Este reclamo de estos vecinos se viene haciendo desde hace mucho tiempo a la Dirección de Obras Sanitarias, la Dirección de Obras Sanitarias ya fue, ya evaluó, ya hizo una evaluación técnica, ya hizo una obra en distintas etapas para solucionar al máximo posible lo que sucedía en ese sector de la ciudad pero el problema sigue existiendo porque la causa es interna de la vivienda, y la realidad es que cuando eso se llena de agua rebalsa la cloaca dentro de la vivienda. Por supuesto que entendemos que es un reclamo totalmente válido y genuino, pero no es la Dirección de Obras Sanitarias quien deba hacer una obra o hacer una evaluación técnica de lo que está sucediendo ahí, porque ya todo lo que tenía para hacer la Dirección de Obras Sanitarias, lo hizo. Por otro lado, bueno, solicita por supuesto obras de infraestructura, se hicieron, como comenté, nosotros nos comunicamos con el Director de Obras Sanitarias, quien nos cuenta todo el recorrido que hizo esa Dirección para tratar de solucionar este problema a estos vecinos, y se hizo lo humanamente posible para que esto no siga sucediendo. Respecto de la desinfección y la limpieza, es real, y hubiéramos apoyado realmente esta Resolución desde este Bloque si el pedido hubiera sido la limpieza de ese desagüe, porque realmente si el problema es que cuando llueve o cuando circula mucha agua ese desagüe está sucio y eso complica o complejiza la situación que ocurre en esa vivienda, por supuesto que lo hubiéramos acompañado. Igualmente nos comunicamos con el Director de Vialidad, quien nos informa que a raíz de la reunión que se tuvo la semana pasada, que fue convocada por el Departamento Ejecutivo y donde participamos, bueno, nosotros no, pero nuestro Presidente de Bloque y distintos Concejales que integran el Cuerpo, por la llegada del Niño, se puso en marcha todo un plan de limpieza de desagües, y en el día de ayer se terminó con toda la limpieza de ese desagüe de ese sector, que llevó aproximadamente dos días de trabajo, porque no solamente se hizo limpieza, sino que se limpiaron 700 metros y el desagüe se amplió. Lo que nos explicaba el Director de Vialidad es que se amplió la sección para que ese desagüe sea mucho más grande y permita mayor circulación de agua. Por supuesto que no estamos de acuerdo con cómo se plantea el proyecto, pero eso no significa que desde este Bloque hagamos caso omiso a los reclamos de los vecinos, por todo lo que conté y por cómo está planteado el proyecto creemos que no podemos acompañar este Proyecto de Resolución de esta manera, y ya, vuelvo a repetir, si se hubiera planteado de otra manera, o la limpieza, como se ha planteado en un montón de oportunidades, nosotros hemos acompañado cada uno de esos pedidos porque creemos que es necesario y creemos que si podemos aportar con un Proyecto de Resolución una sugerencia al Departamento Ejecutivo para que se haga en un determinado lugar o en otro, así lo vamos a seguir haciendo siempre. En esta oportunidad no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Gracias Señor Presidente”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA:** “Gracias. Creo que lo que está manifestando la Concejala Rozas lo dice el proyecto, se agrava principalmente los días de lluvia. Tengo la foto aportada por la propia vecina, que me la hace llegar ella, del estado en que está la calle, la vía pública, los días de lluvia, si podemos observar, la cubierta del vehículo está tapada hasta la mitad. ¿Cuál es el problema?, lo desconocemos, yo lo aclaré, no es una cuestión técnica que yo pueda aportar, si el motivo es que la zanja no se limpia con periodicidad y por eso entra agua por los registros y de esa forma rebalsa sobre las viviendas particulares, es algo que debe determinar el Departamento Ejecutivo, y si esto sucede con frecuencia como lo manifiesta la vecina, entonces, tener un programa, una organización, con relación a la limpieza de ese zanjón, porque según lo manifestado por la vecina esto no sucede cuando llueven 100 mm en media hora, sino que ante pocas precipitaciones el estado de la vía pública que posteriormente repercute en los inmuebles es con frecuencia, ya digo, no sólo cuando llueven 100 mm en media hora, sino cuando hay pocas precipitaciones. En realidad el proyecto deja abierto al trabajo que el Ejecutivo considere necesario realizar a los efectos de evitar el desborde de líquidos cloacales en la vivienda, y repito, si el trabajo a realizar es la limpieza del zanjón que se encuentra en esa calle, bueno, entonces el trabajo será la limpieza del zanjón con más frecuencia, estableciendo un cronograma con cierta periodicidad para que los vecinos no se vean afectados. Nada más Señor Presidente”.-

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

ROZAS: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. No es lo que manifiesta la parte resolutive del Proyecto de Resolución, el Proyecto de Resolución plantea específicamente la realización de una inspección técnica inmediata del tramo afectado para determinar la causa del colapso, obstrucción, falta de mantenimiento, necesidad de ampliación de red, algo que ya llevó adelante la Dirección de Obras Sanitarias, que ya se hizo. Por otro lado, solicitar al Departamento Ejecutivo las obras de infraestructura necesarias a corto y mediano plazo para garantizar que cese el rebalse de líquidos cloacales de manera definitiva; esto no va a pasar, porque la Dirección de Obras Sanitarias ya hizo todas las obras que estaban a su alcance realizar, y la vecina le manifiesta la Concejal Balda que claramente, en cuatro oportunidades, que no hay una solución que pueda estar al alcance de esos vecinos respecto del rebalse de líquidos cloacales dentro de la vivienda por una cuestión del nivel de la vivienda, es decir, la vivienda está más baja que el nivel de la calle, por lo cual no tiene una solución concreta y específica que pueda aportar el Departamento Ejecutivo. Por otro lado, tareas de limpieza, acabo de contar que la Dirección de Vialidad acaba de terminar las tareas de limpieza y de reacondicionamiento de ese canal por donde circula el agua y una ampliación de ese canal para tratar de mitigar el impacto del ingreso del agua al patio de la vivienda. La realidad es que lo que plantea el proyecto no es lo que en la alocución plantea la Concejal Balda, si el proyecto estuviera planteado que se realicen tareas de limpieza con mayor periodicidad de esta zanja por donde circula el agua, perfecto, lo hubiéramos acompañado tranquilamente, porque lo que buscamos es que el vecino tenga el menor perjuicio posible a la hora de saber que si necesita una obra que tiene que llevar adelante el Departamento Ejecutivo se haga sin ningún inconveniente, en este caso no es lo que plantea el Proyecto de Resolución, por lo cual nosotros no vamos a acompañar este proyecto. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Bueno, me alegra escuchar lo que dice la Concejal Rozas de que ya se hizo, porque bueno, estamos en el marco de, hace unos días nos convocó el Ejecutivo por lo que le están diciendo el “Super Niño”, que sería una gran tormenta que supuestamente va a azotar a esta zona y se supone que van a armar un plan de prevención, entonces esperemos que realmente los desagües estén en las condiciones que deberían estar. Más allá del espíritu del proyecto de la Concejal Balda, no puedo dejar pasar, no sabíamos que teníamos a la Agente 007 acá en el Concejo, porque la Concejal Rozas asegura que sabe con quién habló la Concejal Balda, asegura que los mensajes, lindando la línea de tratarla de, o sea, le dice exagerada y como que la trata, sí, entre comillas la trató de mentirosa. Y hay algo que como Presidente de Bloque no puedo dejar pasar porque creo que es una falta de respeto a una Concejal que trabaja con la total seriedad, creo que es una de las más técnicas de acá, de nuestro Bloque, la más medida, la más legalista, si hay algo que no es la Concejal Balda es ni exagerada ni mentirosa. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente, simplemente para aclarar que en ningún momento acusé a la Concejal Balda de nada, ni de mentirosa, sí dije que el proyecto tiene un montón de cuestiones que después nosotros logramos averiguar porque casualmente nos comunicamos con la misma vecina, y realmente el planteo que había hecho esa vecina no era lo que se trasluce en este Proyecto. Nada más, simplemente eso, se exageran cuestiones, sí creemos que se exageran cuestiones porque el rebalse de los líquidos cloacales no es continuo, no es constante, y sí dije que se agrava los días de lluvia, que era lo que afirma la Concejal Balda. Simplemente aclarar eso porque después entramos en estos debates personales de idas y vueltas que acusamos a alguien de una cosa o de otra, como dice la Concejal Gagna, que no sabía que tenemos Agente 007 y todas esas cuestiones, la verdad que no, en ningún momento, es más, está dentro de nuestras cuestiones como Concejales y la responsabilidad que tenemos como Concejales, cada vez que recibimos el Orden del Día, tratar de averiguar, de investigar y de interiorizarnos en cada uno de los proyectos que se presentan, porque creo que tenemos la responsabilidad de estar sentados en estas bancas con toda la información que podamos tener. Simplemente eso. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Simplemente para plantear que nos hemos acercado

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

al lugar y hemos visto que es muy reciente, debe tener unos días la canalización que se mejoró en este zanjón que estamos hablando, que es un desagote pluvial, y entendemos que este problema que surge en varios lugares y sobre todo en esa zona por cuestión de altura de lo que tiene que ver con la línea cloacal, es cuando estos residuos pluviales o mejor dicho el agua de la lluvia se mete en los registros y levanta el nivel. Hoy sí lo que podemos observar cualquiera que nos acerquemos al lugar es que este zanjeo que está realizado tiene por lo menos más del ancho de la pala de la retro excavadora y por lo menos un metro y medio de profundidad, cosa de que está sobredimensionado para cuestiones de recibir el agua de la lluvia, aún cuando se trata de un conjunto de derivaciones de desagote de la zona de esta ciudad. Queríamos dejar claro esto para que no se desvirtúe, simplemente que lo solicitado ya estaba previsto en este marco de mejoramiento que nos han anticipado para la llegada del “Súper Niño”; en este caso el Departamento Ejecutivo se ha anticipado y lo ha hecho antes de tiempo, simplemente por eso es que no planteamos un acompañamiento en este caso. Obviamente que siempre nos vamos a estar preocupando y tratando de comunicar y visitar a los vecinos que vemos que tienen alguna problemática, pero bueno, en este caso por suerte ya está solucionada y estaremos atentos también a que se sostenga esta nivel de mantenimiento. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Bueno, habiendo diferentes posturas se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quienes voten por el rechazo de este Proyecto de Resolución: cuatro votos del Bloque UCR. Sírvanse levantar la mano quienes voten por la aprobación del Proyecto de Resolución: siete votos, cinco del Bloque Fuerza Patria y dos del Bloque de La Libertad Avanza. Resultado de la votación: siete votos por la aprobación y cuatro votos por el rechazo, quedando aprobado este Proyecto de Resolución.- **5.3.6.-** Expte. N° 0183/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza crenado Mesa Local Intersectorial de Salud Mental.- Alonso da lectura al Proyecto.- **ALONSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO:** “Bueno, este proyecto de conformación de la Mesa Intersectorial de Salud Mental y Consumos Problemáticos es la conformación de una estrategia, de una herramienta, de una red interinstitucional e interseccional que permita elaborar políticas públicas que sean sustentables, que sean perdurables en el tiempo. Ninguna comunidad se salva sola, nadie se salva solo si no es en comunidad, son situaciones, problemáticas o padecimientos difíciles de abordar, por eso tiene que ser en forma conjunta, por eso son tantos ítems en la participación de quienes deberían conformar esta mesa. Creemos que es mucho lo que se puede hacer todavía, que como hablamos en los proyectos anteriores, la situación actual hace que estos padecimientos vayan en aumento progresivo, exponencialmente rápido, y es nuestra responsabilidad no solamente trabajar con estos padecimientos, sino también con una comunidad en lo posible lo más saludable, para poder contener, para poder acompañar, para poder organizar y participar en políticas que puedan sostener y acompañar. Cuando hay estas situaciones tenemos en muchas ocasiones personas que pueden recuperarse de un consumo problemático o que se encuentran después de mucho tiempo de recuperación, y pensamos ¿cómo podemos ayudarlos?, ¿Qué les estamos ofreciendo?. Bueno, quizás desde esta Mesa podamos pensar en forma conjunta con el área de Desarrollo Humano, con el área de Producción, qué programas podemos crear para estas personas que están en recuperación, desde lo productivo, desde lo humano, desde la salud. Tenemos que trabajar en forma conjunta con el Hospital, es la puerta de acceso a esta problemática; quizás también colaborar para disminuir las barreras de acceso, que los turnos puedan tener cierta flexibilidad, a veces sabemos que ante estas situaciones hay pacientes que no asisten en el horario que tienen que asistir por estas mismas cuestiones, o que dejan pasar turnos, bueno, quizás desde esta Mesa podamos ver cómo podemos ayudar, cómo podemos potenciar el trabajo del área de Salud Mental. Consideramos que es en este ámbito donde se pueden realizar los intercambios, diseñar e implementar estrategias territoriales adecuadas. Sabemos que las actividades en formas aisladas o fragmentadas no van a tener los mismos resultados que un trabajo en forma conjunta. Es por eso que solicitamos y necesitamos en Coronel Dorrego contar con un ámbito permanente de articulación intersectorial en materia de salud mental y consumo problemático. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Gracias. Para manifestar que la postura de este Bloque es una solicitud de pase a Comisiones para poder analizarlo en profundidad. La

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

verdad que es muy amplio, de hecho se prevé que va a ser integrada por más de veinte personas, no dice quien presidiría esta Mesa, dejar la reglamentación abierta al Ejecutivo y también prevé gastos que por ahí nos gustaría saber cuáles serían estas acciones que configurarían gastos, y qué tipo de injerencia tendría esta Mesa dentro del Departamento Ejecutivo por la amplitud que tiene. La verdad que nos interesa conocer más en detalle más que nada por la visión del proyecto, es muy amplio. Muchas gracias”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “También para decir que desde este Bloque solicitamos el pase a Comisiones para poder ver más en profundidad y poder trabajarlo en todos los Bloques, porque como dijo el Concejal Gutiérrez hay muchas personas que tendrían que integrar la Mesa, para ver cómo se va a implementar, y bueno, mejorarlo y pulirlo entre todos en el trabajo en comisiones. Gracias Señor Presidente”.- **ALONSO**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO**: “Bueno, acompañamos este pase a Comisiones. Decir que también este es uno de los lineamientos del COSAPRO 2024, 2026, la conformación de las Mesas Intersectoriales de Salud Mental y Consumo Problemático, y lo que propone es el trabajo en comunidad y el acompañamiento a quienes tienen estos padecimientos, que sabemos que no la están pasando bien y que es nuestro deber acompañar. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias. Muy cortito. Referirme a que dentro de los ítems de los posibles integrantes de esta Mesa Local no estamos incluidos ninguno de los Concejales de ninguno de los Bloques, que creo que es una omisión importante; siempre el Departamento Legislativo puede aportar muchas cosas a las Mesas o a los Consejos que tenemos integrados; y por otro lado también creemos necesario, muy necesario que pase a comisiones; nosotros tenemos como antecedente en Dorrego la Mesa Local Intersectorial de Género que está conformada por muchas personas y lo que termina sucediendo o lo que ha venido sucediendo desde que está creada, es que tiene una apoyatura muy fuerte en el Departamento Ejecutivo, así que creo profundamente en lo que plantea la Concejal Alonso de poder desarrollarla para trabajar de manera comunitaria, pero también creo muy importante que instemos a los referentes de las áreas del Departamento Ejecutivo, que son quienes van a tener en sus espaldas la responsabilidad de que esta Mesa se ponga en marcha y funcione como debe funcionar. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “No, muy breve. Estamos de acuerdo con el pase a Comisión, seguramente las cuestiones que planteaba la Concejal Rozas recién, consideramos que sí, que tenemos que hablarlo con los distintos actores; la omisión de los Bloques de Concejales es cierto, lo habíamos advertido a último momento, íbamos a leer con modificaciones y después la verdad que se nos pasó en el transcurso de la extensa jornada que hemos tenido hoy, se nos pasó, pero seguramente lo vamos a modificar en el trabajo en comisión; y hay algo que quería mencionar que se me pasó hoy también cuando hablábamos hoy de este mismo tema en el de Septiembre Amarillo, además de la campaña de difusión que hizo mención la Concejal Rozas, la Provincia en el día de ayer, por eso también es algo muy nuevo, lanzó un programa de prevención al suicidio para que notemos o dimensionemos la problemática actual que tenemos con respecto a este tema, que seguramente este programa también nos va a dar un marco para trabajar sobre esta Mesa. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Acorde a lo solicitado por los tres Bloques, está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, y Bienestar Social y Salud Pública... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA**: **5.4.2.-** Expte. N° 0172/26-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando realizar obras para solucionar escurrimiento de agua sobre la cinta asfáltica acceso al Cristo.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Disculpe la interrupción, pero habría que avisar que continuamos en Sesión, por la actividad de abajo”.- **DEL VALLE**: “Bien”.- Cabarcos da lectura al proyecto obrante en Expte. N° 0172/26.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Bueno, Señor Presidente, este es un proyecto simple, el problema que tenemos ahí es concreto, el nivel del pasto está más

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

alto que el asfalto, entonces al llover el agua no se puede escurrir hacia los costados y termina acumulándose sobre la calzada. Sabemos que desde el Municipio se están realizando acciones, incluso tuvimos una reunión en la cual se habló de prevención y limpieza, pero creemos desde este Bloque que no está mal reforzar el tema y ayudar y colaborar y decir en dónde puede haber problemas. Sabemos que por Labor Parlamentaria un Bloque nos acompaña, otro Bloque no, desconocemos los motivos pero esto es simple, es realizar un perfilado, pasar una máquina hacia ambos costados para que pueda escurrir el agua, no estamos pidiendo grandes cosas. Solamente pasar una máquina y nada más. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bueno, ahora tenemos un poco más de información que la que está plasmada en el texto de la Resolución que es lo que nos estaba faltando. Entiendo que este perfilado es el que hemos solicitado a la Ruta Provincial, se ha llevado a cabo, seguramente el Municipio lo va a poder repasar después esperemos que la Nación haga lo correspondiente con la Ruta 3 que también tiene el mismo problema y el mismo riesgo mayor por la velocidad. Realmente no teníamos la información concreta porque estaba muy amplio planteado y hablaba de obras por eso es que no teníamos el acompañamiento. Habla de la cinta asfáltica y entendemos que está direccionado a las banquetas, por eso que estamos de acuerdo con la Resolución, igualmente vale la pena remarcar esto que acaba de mencionar la Concejal Cabarcos y anteriormente Concejales de Fuerza Patria de que se están tomando medidas de manera integral para mejorar todos los tipos de desagües del Distrito y se están repasando todo esto, ya hemos sido todos anoticiados de que se están redoblando los esfuerzos en ese sentido y sabemos que ese desagüe lateral que va, que justo se empalma con este zanjeo que estábamos hablando en el Proyecto anterior, que va lateral a la calle, ayuda ese desagote, pero bueno si es necesario un perfilado lo planteará la Dirección de Vialidad, pero bueno no es lo que está plasmado en el texto por eso nuestra objeción en un principio. Si se refiere a eso, bueno, acompañamos el sentido al igual que lo hemos solicitado en la Ruta Provincial y en el mismo sentido que se lo solicitamos a Nación. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.3.-** Expte. N° 0173/26-HCD.: Proyecto de Resolución declarando adhesión a las palabras del Señor Presidente de la Nación por reafirmación de derechos soberanos sobre las Islas Malvinas.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS:** “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto es sencillo, es adherirnos a las palabras vertidas del discurso de nuestro Presidente Javier Milei, y lo importante es la posición que se sostiene hoy. Hoy la posición es reafirmar nuestra soberanía y continuar el reclamo por vías diplomáticas y pacíficas. Malvinas nos tiene que unir, nos tiene que unir como país, dejar de lado las diferencias políticas y defender la soberanía. Defender la soberanía tiene que ser una causa de todos. El Presidente con esto viene desde... fue un anuncio de campaña porque en el 23 durante la campaña Presidencial Milei ya decía que las Malvinas debían volver a Argentina. Pero planteaba que eso debía lograrse mediante una negociación diplomática de largo plazo con el Reino Unido y teniendo en cuenta los habitantes de las Islas. También en noviembre del 23 con un debate que tuvo con el candidato a Presidente, con Sergio Massa dijo que admiraba a Margaret Thatcher, algo que después fue utilizado para cuestionar su posición sobre Malvinas y después, bueno, siguió defendiendo a Malvinas y a la Soberanía de Argentina. Por esto creemos que este Proyecto de Resolución está bueno acompañarlo, como ya sabemos en Labor Parlamentaria se habló que nos iban a acompañar los dos Bloques, dejar de lado la política, no hacer partidario político con este tema y unirnos todos como Argentinos por la soberanía de nuestro país y por las Islas Malvinas. Gracias Señor Presidente”.- **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Gracias. Sí para marcar nuestra postura que como bien dijo la Concejal Cabarcos va a ser de acompañamiento a este Proyecto y eso para demostrar que la causa Malvinas no es de ningún partido político y todas palabras que salgan luchando por la misma soberanía vamos a acompañarlas por más que vengan del Presidente de la Nación que sabemos que poco nacional es el Señor. En principio quiero referirme a algunas cuestiones básicas como para que dejemos en claro algunas posturas. Primero pensar en el concepto de soberanía ese poder de poder decisión propia, política, económica de un país sin tener potencias externas

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

que vengan a decirnos lo que tenemos que hacer, bueno, es un concepto que tal vez el Presidente no tiene muy amigado a sí mismo porque por lo menos en relación a sus medidas que va tomando como políticas, económicas y demás no pareciera que le importara demasiado la soberanía Argentina. Después pensar podemos también volver a sus dichos de Margaret Thatcher, personaje nefasto para la historia de nuestro país y pretender que no sea un discurso para invisibilizar todo lo que está sucediendo con el endeudamiento y la economía argentina que la realidad esperemos no sea de esa manera y que realmente sostenga la soberanía sobre nuestras Islas que es algo como bien dijo la Concejala es de todo el pueblo, no tiene partido político, no tiene ningún color partidario sino que es de todos y así debería de serlo. Por qué digo esto, porque las palabras no vienen de una persona cualquiera sino que vienen del Presidente de la Nación, personaje que se rodea de grandes empresarios y potencias que pocos intereses tienen en la soberanía argentina sino que sus principales intereses los sabemos todos: explotación de recursos marítimos, explotación de recursos naturales argentinos, no estamos hablando de gente que tengan intereses para que Argentina crezca sino todo lo contrario. Pero tal vez se creará que esto es un relato partidario de nuestro lado porque no coincidimos en nada en la forma de gobernar de nuestro Presidente entonces traje algunos datos como para dejarlo bien plasmado en nuestro país porque tal vez puede pasar que gente no esté informada en algunos conceptos, porque ejemplo 2024 se firma el Pacto Mondino-Lammy en la cual el gobierno nacional de nuestro país desregula, desmantela el control de nuestro mar dejando a libre explotación el mismo de potencias extranjeras. Bueno no vamos a hablar tampoco de la quita de impuestos a todo lo que venga de afuera, a la destrucción de la industria nacional y todo lo que tiene que ver, podemos hablar también del Pacto Plaza, donde la Canciller Argentina en el Reino Unido pidió explícitamente que la causa de Malvinas no se vuelva un discurso ¿por qué? porque había que mantener el buen trato de comercio con EE.UU. Entonces eso nos hace un poco dudar de todo este discurso, lo vamos a acompañar porque, vuelvo a repetir, somos creyentes que la causa Malvinas es de todos y tenemos que sostenerla y empujarla y promoverla cada vez que podamos sin importar desde dónde venga, pero nos hace dudar un poco este nacionalismo de cotillón que vienen a demostrarnos ahora con una firma de Resoluciones desde los Honorables Concejales Deliberantes Bonaerenses, pero después cuando vemos las medidas que se toman, los despachos internacionales podemos observar que es todo lo contrario. No tengo demasiado más que aclarar, creo que está a la vista las medidas que se toman internacionalmente por parte de nuestro país hoy en día y por parte del gobierno nacional, todos pueden sacar sus propias conjeturas y vuelvo a repetir, nosotros vamos a acompañar porque entendemos que la causa Malvinas es de todos los argentinos, no tiene un partido político y ojalá nos equivoquemos y ojalá esto no sea un discurso para invisibilizar lo que está sucediendo en nuestro país, sería muy triste que después aparezcan medidas económicas que favorezcan a sector extranjeros o a sectores empresariales que no tienen nada que ver con la soberanía de nuestro pueblo. Muchas gracias Señor Presidente”.-

GUTIÉRREZ: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejala Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, para manifestar de igual manera que este Bloque va a acompañar este Proyecto porque entendemos que habla de la soberanía de las Islas Malvinas y la pertenencia a nuestro país y que a veces creemos que debería ser algo natural pero no siempre ocurre. Por suerte tenemos la tranquilidad de que este Concejo Deliberante de manera unánime durante largos años ha tomado diversas medidas en torno a esa línea, y no lo descubre ahora, que lo viene peleando hace años, nombre de calles, monumentos, reconocimientos a héroes de Malvinas locales. Y por un momento pensábamos no interactuar mucho en este Proyecto porque se expresa que no debe tener cierto tinte político, la verdad que esto claramente es un movimiento partidario, a nosotros no nos precisa decir nada el Presidente para reconocer que las Malvinas son y deben seguir siendo argentinas. Y ya que lo traen acá creo que está en nuestro deber aclararlo. En hora buena que haya leído la Constitución Nacional el Presidente, que haya visto que la disposición transitoria primera habla de la soberanía en las Islas. Pero me parece que no nos podemos quedar solo con las palabras, que no es algo que se declama que tiene que haber hechos, hechos concretos y de manera transversal. A ver, se habló en el mismo Proyecto del RIGI, Régimen de Incentivo para Grandes Industrias, y la verdad que Southern Energy

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ya es público tiene este beneficio y su socia Harbour Energy es la que está explorando para hacer este tipo de explotación para extraer petróleo de las Islas. La verdad que no queríamos intervenir pero no podemos dejar de repudiar ciertos dichos, dichos como por ejemplo haber dicho que se admiraba a Margaret Thatcher, primer Ministro Británica que cometió un crimen de guerra contra el ARA General Belgrano, el buque donde mueren 323 argentinos pero entre ellos y los quiero nombrar: Rubén Horario Álvarez y Omar Santiago Cisneros, que eran Dorreguenses y que me parece que estaríamos faltando a su memoria aprobando esto de manera callada por no querer entrar en algún debate político. En hora buena que el Presidente lo esté entendiendo, que actúe en simultáneo pero las banderas son de todos, no son partidarias y en este caso creo que no podemos dejar que se las lleve un partido político, son de todos los argentinos, no entiendo bien cuál es el objeto de esta declaración, más que entender que ayuda a las encuestas del Presidente. La vamos a acompañar por el contenido pero no queríamos dejar de aclarar esto. Muchas gracias”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. Voy a ser muy breve porque sinceramente comparto cada una de las palabras del Concejal Amuchastegui y del Concejal Gutiérrez, plenamente, las dos alocuciones comparto cada una de las palabras. Pero quería decir simplemente, la Soberanía de nuestro país sobre Malvinas no se discute, las Malvinas son y serán argentinas, están en nuestra plataforma continental. Creo que nunca estuvo en discusión la soberanía, el único que la puso en tela de juicio fue el propio Presidente. Creo que Malvinas, la cuestión Malvinas, tiene que ser una política de Estado que no importa quién gobierne y quién esté, Malvinas no se discute. Y hace un rato los Concejales del Bloque de la UCR decían que estaban preocupados por la calidad Legislativa a nivel local, a mí me preocupa mucho más en manos de quién estamos a nivel del Ejecutivo. La verdad, ya que esta adhesión se le va a enviar según el artículo 5° a Presidencia de la Nación, me gustaría que aprovechen este brote patriótico que está teniendo el Presidente y le digan que presente el reclamo dónde corresponde que es en Naciones Unidas. Porque nuestro país siempre ha mantenido el reclamo de soberanía donde corresponde para solucionarlo como corresponde que es por la vía pacífica en Naciones Unidas, cosa que éste gobierno no ha hecho. Y sinceramente esto ya lo hemos visto, en nuestra historia, cada vez que el liberalismo viene a aplicar sus políticas económicas cuando le empieza a fallar porque la crisis económica no se puede ocultar, y porque la destrucción que están haciendo de la matriz productiva y de la sociedad argentina, siempre es el mismo plan sistemático el que aplican. Este plan lo vivimos en la década del 70 y siempre de manual, van a los mismos temas, cuando se ven que la calle no los está acompañando recurren al fútbol y a Malvinas. Digo fútbol porque como hoy hablábamos en Labor Parlamentaria porque la verdad no lo había por ahí relacionado, la bandera que exhibieron los futbolistas en el último mundial, creo que también influyó sobre este tema y cabe mencionar que para los integrantes de éste gobierno consideraba que esa bandera era ofensiva, ingresar con una bandera que diga "Las Malvinas son Argentinas" a la cancha en el último mundial lo consideraban agresivo, y el gobierno nacional estuvo de acuerdo con que eso era agresivo. La bandera que se exhibe en el último mundial fue entrada de manera ilegal a la cancha. Entonces creo que cuando ya la sociedad no los está acompañando buscan un salvataje fútbol y Malvinas, ya lo vivimos. Espero que realmente haya tomado conciencia el Señor Presidente y no sea además de querer tapar el sol con las manos, como recién mencionaba el Concejal Gutiérrez creo que esto es una operación también del cuidado del petróleo a su amigo norteamericano, no una real conciencia de soberanía. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración...”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Me siento en la necesidad de marcar que este silencio en su Bloque solamente graba en piedra las palabras que estamos vertiendo los dos Bloques, porque realmente no se ha refutado un sólo concepto de lo que hemos vertido en el debate. Y quiero que esto realmente, ya que le vamos a enviar esto al Presidente, si se molesta en algún momento en leer nuestras Actas, lo dudo, pero que sepa que no tiene que insultar la inteligencia de los Argentinos ni querer cambiar la historia, que tenemos memoria, que conocemos lo que es soberanía y que siempre vamos a seguir peleando porque las Malvinas sean, son y van a seguir siendo Argentinas. Muchas gracias”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.-

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1131° - (CONTINUACIÓN):

CABARCOS: “No opino y no quiero entrar en un debate innecesario porque vamos a estar hablando horas porque yo no lo comparto nada de lo que dijeron. Son todos supuestos, supuesto que Estados Unidos se quiere quedar con el petróleo, supuestos de esto, supuesto de aquello. Entonces no me interesa en lo más mínimo entrar en un debate sin sentido para mí. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “No son supuestos, no son ningunos supuestos y de hecho hemos nombrado dos héroes locales a los que deberíamos rendirles memoria y no decir que son todos... esto que hemos vertido que están realmente oponiéndose. La verdad que me preocupa y bienvenida al Concejo Deliberante, para deliberar, debatir y hablar acá, pasamos los Proyectos, no conocemos su postura, sólo vemos la votación, el debate acá, se tiene que dar acá para eso estamos. Muchas gracias”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “El Proyecto este es solamente es para decir que las Malvinas son Argentinas. Se desvirtuó porque siempre hay que aprovechar y meter bocadillos en contra del gobierno nacional que gracias a Dios está gobernando el Presidente que comparto todas sus ideas, que este es el camino, estoy convencida que este es el camino. Solamente sigo insistiendo es un reclamo por la soberanía y por las Malvinas. Gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Discúlpeme un segundito que quiere la palabra el Concejal Fuertes”.- **FUERTES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Fuertes”.- **FUERTES:** “Es sólo para avisar que me debo retirar”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Puede retirarse Concejal quedando diez Concejales presentes en la Sala. Ahora sí tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente, simplemente para aportar que todo lo que se ha vertido en este Concejo respecto al debate de este Proyecto no tiene que ver con supuestos o con imaginaciones. Cualquiera que prende hoy la televisión o que tiene una red social puede ver al Presidente de la Nación diciendo cualquier barbaridad y eso es innegable. Entonces creo que venir a decir que el Proyecto tiene solamente la intencionalidad de decir que las Malvinas son argentinas, es insultar la inteligencia de todos los Concejales que estamos sentados hoy acá, esta Sesión como dijo la Concejal Gagna se hizo muy larga, muy extensa pero que realmente no podemos dejar de decir las cosas que tenemos que decir acá. Nada más Señor Presidente”.- **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Gracias. Solamente para aclarar que los pactos que acabo de nombrar se pueden buscar están firmados, no es ninguna suposición de mi parte ni de nuestro Bloque. Y no es que se ponga en duda la soberanía sobre las Islas Malvinas sino más que nada la palabra de quién sale a hablar de Malvinas con los antecedentes previos que tiene, no estamos hacer política de un tema sin tener antecedentes, sin tener una causa principal de porqué esto sale a la luz. Tenemos historia, reconocemos que ha sucedido en otros ámbitos, en otros momentos de la historia Argentina, esto ya sucedió como dijo la Concejal Gagna, se ha declarado en un momento una guerra a raíz de todo este patriotismo falso donde aquellos líderes suelen salir a buscar el voto popular que no lo pueden conseguir a raíz de las medidas políticas que van implementando y que empiezan a afectar el bolsillo del pueblo, de la gente a pie, entonces creo que se nos considere que estamos tratando una temática que va diferente a lo que se plantea en el Proyecto, pareciera un insulto, y si no hubiese sido un Proyecto de Resolución donde todos abocaríamos a las Islas Malvinas que son nuestras y haríamos una placa y ya estaría, creo que si fuese el eje central y no estaríamos hablando de las palabras del Presidente. El Presidente se está haciendo cargo en este momento de que salió a bancar la soberanía argentina, bueno, entonces tiene que salir a bancarse de todo lo que dijo anteriormente y a los hechos nos remitimos, tiene que salir a bancar todas las medidas económicas que está implementando en nuestro país. Y si no, no estaríamos teniendo este debate. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Habiendo finalizado el debate, está a consideración este Proyecto de Resolución...Aprobado por unanimidad”.- **5.4.4.-** Expte. N° 0184/26 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo gestione extensión de alumbrado acceso a Oriente.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

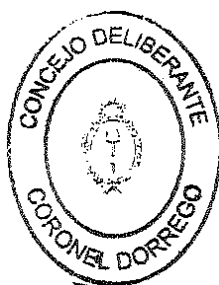


Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto consta en hacer una obra de 1800 metros de luminarias sobre la Ruta 72 que está en el ingreso de la localidad de Oriente. Este pedido es simple, es simplemente para volver a reiterarlo, porque sabemos que fue aprobado por este Concejo Deliberante el año pasado, en el 2025, y es necesario, es importante para la localidad de Oriente. Es necesario aclarar que este proyecto nos lo brindó un habitante de Oriente, un ciudadano de Oriente que está en nuestro equipo, pertenece a nuestro espacio político, y él particularmente ha estado trabajando mucho sobre este tema; trabajó mucho detrás de este proyecto, incluso tuvo conversaciones con diferentes empresas de electricidad de la zona, y que estaban dispuestas a poder colaborar en la causa y a poder brindar facilidades en caso de que sea necesario. Sabemos que este proyecto va a pasar a Comisiones, bueno, para averiguar y para ver cómo se puede hacer y cómo se puede resolver de parte del Ejecutivo. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Sí, para reiterar que la posición de este Bloque ha sido solicitar el pase a Comisiones, en primer lugar porque en el artículo 1º solicita al Departamento Ejecutivo que gestione la extensión del alumbrado público ante Vialidad de la Provincia, y en anterior oportunidad cuando se ha presentado en este mismo sentido proyectos, lo hemos presentado directamente desde el Concejo hacia Vialidad Provincia y creemos que ese es el camino, que tomemos nosotros cartas en el asunto, y después cuando se ha comunicado que habría alguna participación privada para solventar gastos, bueno, nos interesó realmente conocer como sería el trabajo en conjunto de la Provincia con éste ente privado, por eso es que hemos solicitado el pase a comisiones para conocer los detalles del mismo. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Sí, muy breve, desde este espacio también vamos a acompañar el pase a comisión, y mencionar, como bien lo hizo recién la Concejal Cabarcos, que el año pasado en octubre, desde este espacio habíamos presentado un proyecto con características muy similares. Nada más Señor Presidente”.- **ALONSO**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO**: “No, para comunicar que también nosotros recibimos este reclamo, que pudimos comentar que este proyecto ya había sido presentado como un Proyecto de Resolución y que pudimos conversar con Zona I, con Alberto Pino, quien es el encargado de Vialidad Provincial, quien nos dijo que no habían recibido el reclamo correspondiente, no sabemos si por cuestiones administrativas, no llegó esa información en el año 2025, pero vamos a acompañar este Proyecto”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Sí, también para mencionar que desde este Bloque recibimos la comunicación por intermedio de un ciudadano de Oriente, de la necesidad de la persona que les acerca el proyecto, que pertenece a su espacio político, de que esto se movilice y realmente se presente el proyecto, porque era un idea que tenía hace mucho tiempo y no se estaba materializando, así que ese es el motivo por el cual desde este Bloque también queríamos pasarlo a Comisiones para saber realmente cual era la idea, si el Departamento Ejecutivo tiene que gestionar, de dónde van a salir los recursos, y si se puede amalgamar con el proyecto que presentó el Bloque de Fuerza Patria en el año 2025, para que el esfuerzo sea de todos, desde el privado hasta el Municipio y la Provincia y que verdaderamente llevemos ese beneficio a la comunidad de Oriente, que es lo que se necesita. Gracias”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad. Habiendo tratado todos los asuntos del Orden del Día y no existiendo más temas para tratar, siendo la hora 19.01 se da por finalizada esta Sesión Ordinaria”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE